

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 046 -2013-J/ONPE

Lima, 27 FEB. 2013

Vistos: El Memorando N° 0199-2013-GSIE/ONPE de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, el Informe N° 019-2013-OGPP/ONPE de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como el Informe N° 049-2013-OGAJ/ONPE de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, publicada en el diario oficial El Peruano, de fecha 14 de enero de 2011, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración;

Que, mediante el Memorando N° 0199-2013-GSIE/ONPE, la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral alcanza el Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales;

Que, conforme lo señalado en el informe de vistos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el referido Plan guarda coherencia con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 y en el Plan Operativo Institucional 2013 de la Entidad;

Que, el Plan Operativo Informático constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de la entidad durante el año fiscal;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y registrarlo en la página web del Portal del Estado Peruano, conforme a lo precisado en la normativa antes citada;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y en uso de la facultad contenida en el literal cc) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado y modificado por Resoluciones Jefaturales Nos. 030 y 137-2010-J/ONPE, respectivamente;

Con el visado de la Secretaría General, de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el mismo que en anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que el cumplimiento del Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales será responsabilidad

de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, debiendo formular la evaluación correspondiente en los plazos y forma que establece la normativa de la materia.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto efectúe la supervisión del cumplimiento del Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral el registro del Plan Operativo Informático 2013, así como su respectiva evaluación, en la página web del Portal del Estado Peruano: www.peru.gob.pe/poi, dentro de los plazos establecidos para tal fin.

Artículo Quinto.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional, www.onpe.gob.pe, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese y comuníquese.


Dr. MARIANO CUCHO ESPINOZA
Jefe

Oficina Nacional de Procesos Electorales





Plan Operativo Informático 2013
Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE

Elaborado por:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral GSIE

2013

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	3
I Misión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.	4
II Visión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.	4
III Situación actual de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.	4
a) Localización y dependencia estructural y/o funcional.	4
a.1. Organigrama de la Oficina Nacional de Procesos Electorales	4
a.2. Organigrama de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral	7
b) Recursos Humanos	8
c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes de la Gerencia	9
d) Problemática Actual (Análisis FODA)	16
IV Alineamiento con el Plan Estratégico Sectorial Multianual de la ONPE 2012- 2016	17
V Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático.	17
VI Programación de Actividades y Proyectos Informáticos:	24
Fichas técnicas para la programación de actividades y proyectos informáticos	29
Fichas técnicas para la programación de adquisiciones informáticas	139
Anexo N° 1: Recursos informáticos y tecnológicos existentes en la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral	153



PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2013

Presentación



Con Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM de la PCM, se aprobó la Formulación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, la misma que hace mención a la publicación y acceso a través del portal www.pcm.gob.pe, el cual es administrado por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático (ONGEI). Asimismo, menciona que se deberá registrar en la página web del portal del Estado Peruano el Plan Operativo Informático (POI) correspondiente al año 2013.



El Plan Operativo Informático 2013, se constituye en un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), integrante del Sistema Nacional de Informática y está elaborado en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016, en este sentido, este documento contiene la formulación anual de los proyectos y actividades informáticas correspondiente al año 2013.



El presente documento muestra en el numeral I y II la misión y visión, en el numeral III, la situación actual, detallando la localización y dependencia estructural y/o funcional de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, además del organigrama de la ONPE. En el numeral IV y V se detalla la correspondencia entre los objetivos generales del Plan Estratégico Sectorial Multianual de la ONPE 2012 – 2016 y el Plan Operativo Informático 2013, y en el numeral VI se describen 61 actividades y/o proyectos informáticos, descritos en su correspondiente Formato N° 1: Fichas Técnicas para la programación de actividades y/o proyectos informáticos y el Formato N° 2: Fichas Técnicas para la programación de adquisiciones informáticas y el Anexo N°1 : Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes en la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.



I. Misión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral tiene como misión proveer servicios de tecnología, recomendar y asesorar en los procesos, mejorando el desempeño en la administración de los recursos, satisfaciendo las necesidades informáticas y de comunicación que permitan brindar una eficiente y eficaz soporte a las funciones de la institución orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.



II. Visión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE

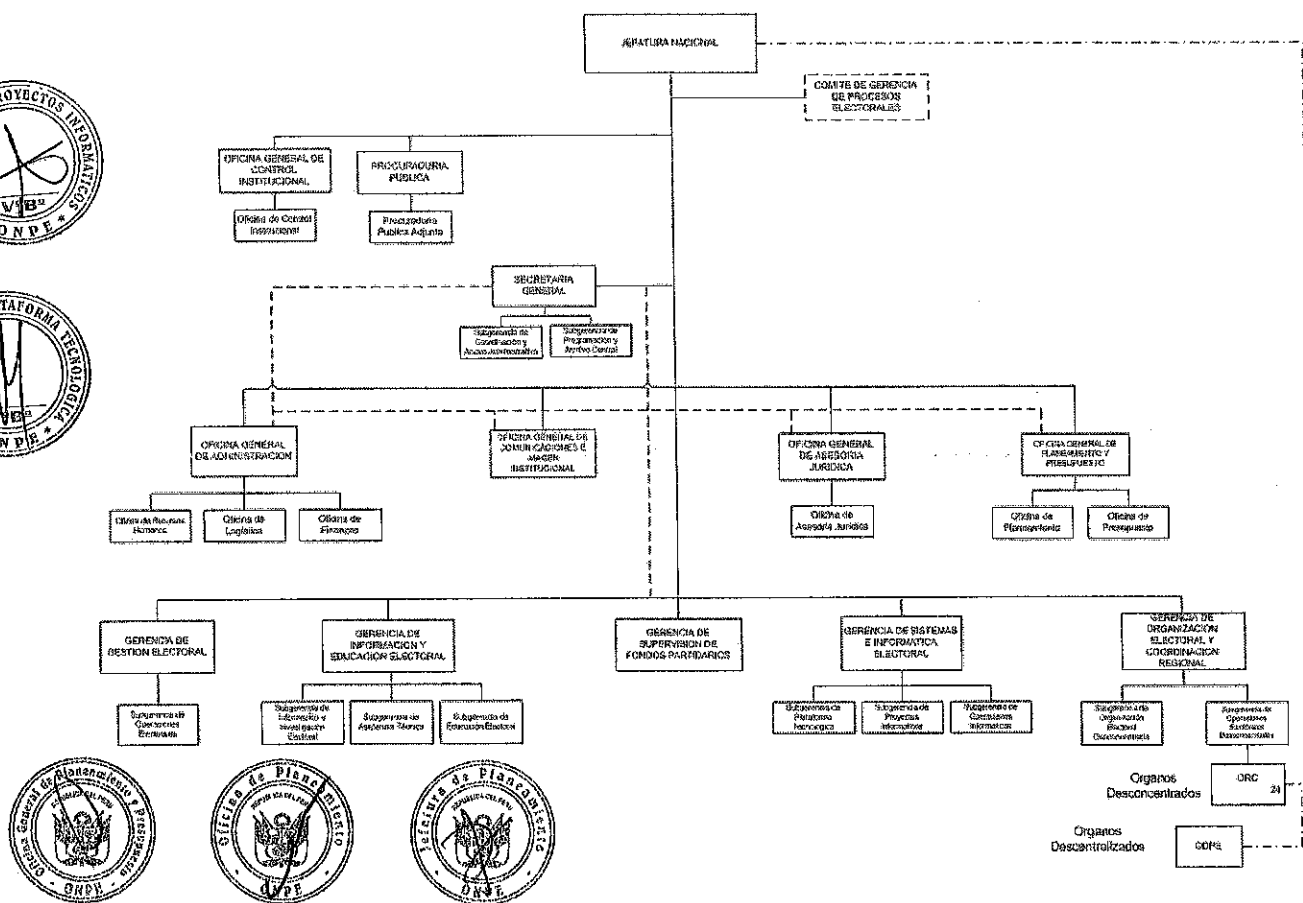
Ser reconocida como un órgano modelo a seguir en la gestión de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC), a través de la mejora continua y constante de sus procesos para un mejor desempeño de los procesos electorales y de la gestión económica financiera de las organizaciones políticas en el desempeño de sus funciones organizativas.



III. Situación actual de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral

a) Localización y dependencia estructural y/o funcional¹

a1. Organigrama de la Oficina Nacional de Procesos Electorales



¹ Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE 01 de Agosto 2011 y modificado por Resolución Jefatural N° 244-2011-J/ONPE 29 de Diciembre 2011.



La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral es un órgano dependiente de la Jefatura Nacional, se encarga de planificar, organizar, conducir e implementar las políticas y acciones en el campo de los sistemas y tecnologías de la información de la Institución.

Conformada por la Subgerencia de Plataforma Tecnológica, la Subgerencia de Proyectos Informáticos y la Subgerencia de Operaciones Informáticas.

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral tiene las siguientes funciones:

- a. Formular y proponer el Plan Anual de Actividades y proponer el presupuesto de la Gerencia para ser incorporado al Plan Operativo Institucional y evaluar su ejecución de acuerdo a la normatividad vigente.
- b. Formular, proponer, supervisar y evaluar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- c. Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo y la implementación de los sistemas de información, buscando uniformizar los programas, hardware, métodos de procesos y códigos a utilizar por la Institución.
- d. Determinar los requerimientos relacionados con la Tecnología de la Información, de acuerdo a las necesidades de la Institución, sobre la base de la política institucional en dicha materia.
- e. Asesorar, capacitar y orientar para la utilización de los programas informáticos y evaluar las capacitaciones; así como cautelar la instalación de programas con licencia y realizar revisiones periódicas.
- f. Velar por el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones implementados.
- g. Administrar el soporte técnico informático y de telecomunicaciones de la Institución y brindar el mantenimiento preventivo y oportuno de los equipos.
- h. Dirigir y supervisar la ejecución de los nuevos proyectos, así como procesar los requerimientos informáticos de los órganos de la institución y elaborar conjuntamente los perfiles correspondientes.
- i. Promover, probar, evaluar e implementar nuevas tecnologías informáticas del mercado nacional e internacional, a fin de aplicarlas en las actividades ordinarias de la Institución y en los procesos electorales a su cargo.
- j. Definir, implementar y supervisar la aplicación de las medidas de seguridad del almacenamiento y actualización de la información contenida en la red de la Institución y demás servicios informáticos y de comunicación.
- k. Elaborar el perfil y participar en la evaluación y selección de los responsables de los Centros de cómputo de las ODPE para las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.
- l. Ejecutar y garantizar las acciones de capacitación al personal informático de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, en coordinación con la Oficina General de Administración, Gerencia de Información y Educación Electoral y la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.
- m. Brindar los servicios informáticos y el soporte correspondiente en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.
- n. Coordinar con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, para la entrega oportuna de la relación de inscripciones agregadas o eliminadas del padrón electoral.
- o. Recibir del Jurado Nacional de Elecciones los padrones electorales debidamente autorizados.
- p. Elaborar el padrón electoral a ser utilizado en la elección de Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura, por los miembros de los Colegios Profesionales del País.
- q. Elaborar y proponer el procedimiento para la ejecución del sorteo de miembros de mesa.
- r. Organizar la logística informática de la Institución para el procesamiento de los resultados durante los procesos electorales.
- s. Administrar los datos producto del procesamiento de resultados electorales y velar por la seguridad de los mismos.
- t. Administrar el Sistema de Control de la Información de Omisos en el marco de su competencia.



- u. Custodiar los programas fuentes, ejecutables, librerías y documentación técnica asociada al software desarrollado, adquirido, transferido o aquel que se le ha dado mantenimiento.
- v. Realizar la exclusión de los ciudadanos impedidos y exceptuados de ejercer el cargo de miembro de mesa, conforme a Ley.
- w. Conducir el proceso de impresión del Acta Padrón.
- x. Proporcionar las especificaciones técnicas y de seguridad para la adquisición del papel a utilizarse durante el proceso de impresión del Acta Padrón.
- y. Realizar tareas de aseguramiento de control de calidad del software desarrollado, adquiridos o transferidos de la Institución.
- z. Verificar la funcionalidad del software desarrollado para los procesos electorales.
- aa. Implementar las normas técnicas informáticas, aprobadas por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI.
- bb. Implementar mecanismos para la protección y seguridad de la información contenida en los sistemas informáticos.
- cc. Coordinar con la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional las actividades, en el marco de su competencia, que deban desarrollar las Oficinas Regionales de Coordinación.
- dd. Proporcionar información para su inclusión en el Portal del Estado Peruano, de acuerdo a los lineamientos formulados por la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- ee. Emitir resoluciones gerenciales en materia de su competencia.
- ff. Formular propuestas para el desarrollo de proyectos en el marco de sus competencias.
- gg. Elaborar, actualizar y aprobar, de acuerdo a los formatos establecidos, los procedimientos técnicos y/o administrativos, las directivas generales, específicas y gerenciales en materia de su competencia.
- hh. Recibir, tramitar y resolver dentro de sus competencias las quejas, consultas y petitorios que se presenten a la Institución.
- ii. Facilitar y apoyar al Comité de Control Interno en la Implementación del sistema de Control Interno en la entidad.
- jj. Implementar las recomendaciones derivadas de las acciones y actividades de control ejecutadas en la Entidad, según las disposiciones impartidas por la Jefatura Nacional.
- kk. Brindar apoyo a la Procuraduría Pública de la Oficina Nacional de Procesos Electorales en el ámbito de su competencia.
- ll. Realizar otras actividades relacionadas a su ámbito de acción, que le sean encomendadas por la Jefatura Nacional.

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral está integrada por las siguientes subgerencias:

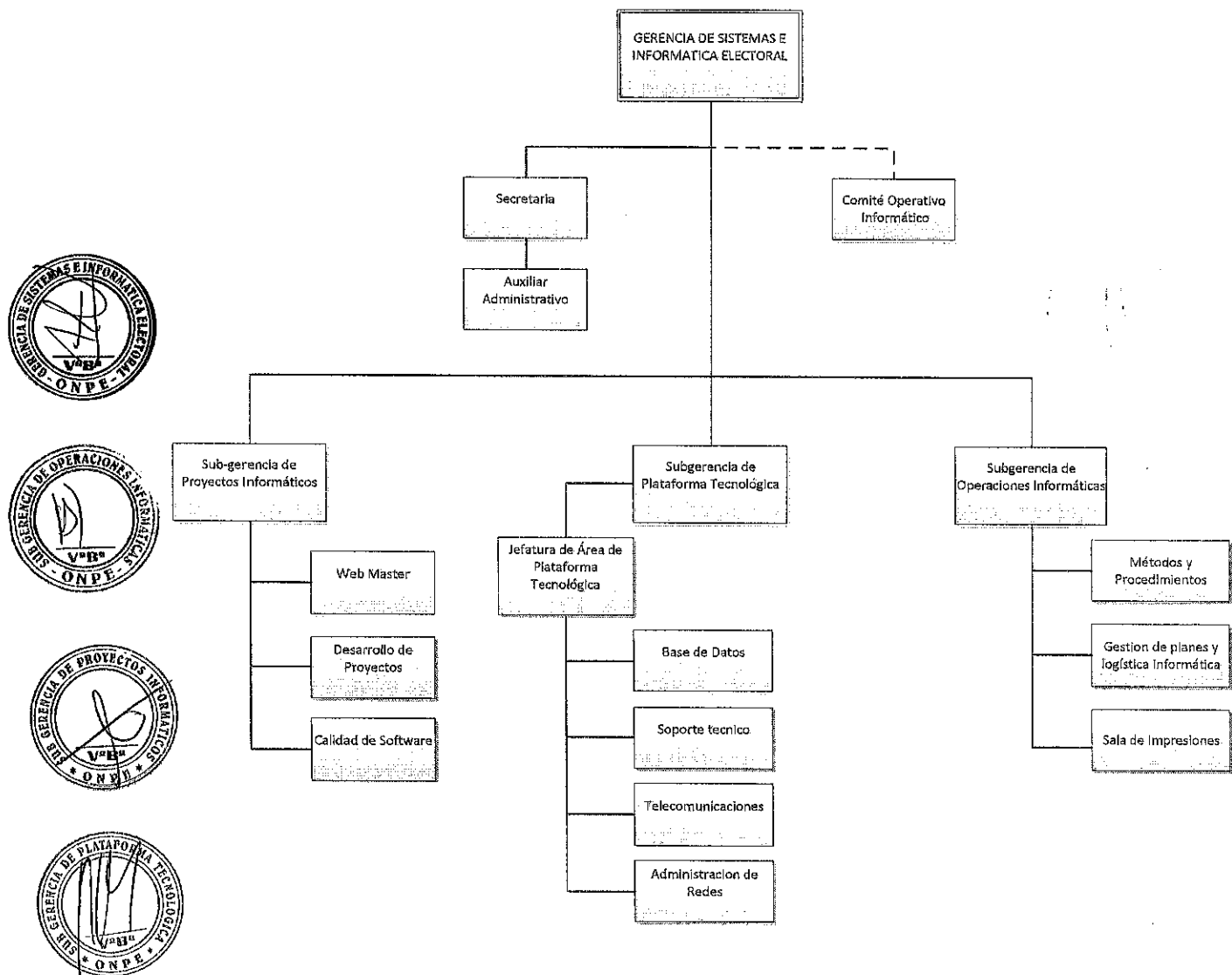
Subgerencia de Plataforma Tecnológica: Se encarga de diseñar, crear, administrar y controlar las bases de datos de la Institución, el soporte y mantenimiento de los equipos y el servicio de telecomunicaciones; así como de la implementación e integración de nuevas tecnologías, en el ámbito de su competencia.

Subgerencia de Proyectos Informáticos: Se encarga de brindar solución tecnológica a los requerimientos de desarrollo y adquisición de sistemas de información, proporcionar soporte y mantenimiento a los mismos; así como la implementación e integración de nuevas tecnologías, en el ámbito de su competencia.

Subgerencia de Operaciones Informáticas: Se encarga de la organización y métodos de los procesos en materia informática de la Institución y para los procesos electorales; de la organización de la logística para el procesamiento automático de resultados durante los procesos electorales; así como de planificar, dirigir, ejecutar y supervisar las labores de impresión del Acta Padrón. Asimismo, está a cargo de formular el plan de actividades y presupuesto de la Gerencia, así como de participar en la selección y capacitación al personal informático de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

a.2. La organización interna de la Gerencia de Sistema e Informática Electoral se muestra a continuación:

Organigrama de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral





b) Recursos Humanos



RECURSOS HUMANOS	CAP
Dirección o Gerencia	4
Jefatura de Plataforma Tecnológica	1
Asistente 2C	1
Auxiliar Administrativo	1
Asistente 1 A	2
Asistente 1 B	1
Asistente 2 A	1
TOTAL	11



RECURSOS HUMANOS	CAS
Jefaturas	2
Apoyo Administrativo	4
Desarrollo de sistemas	2
Analistas / Programadores	11
Asistente de Proyectos	0
Testeadores/Documentador	2
Diseñadores	1
Base de Datos	1
Soporte técnico	13
Redes y comunicaciones	1
Especialistas Informáticos	9
Producción	12
TOTAL	58



La GSIE cuenta con 11 plazas por Cuadro de Asignación de Personal – CAP las cuales se encuentran presupuestadas. Asimismo se cuenta con 58 plazas por Contratación Administrativa de Servicios – CAS por funcionamiento.

La Institución cuenta con 114 plazas cubiertas por Cuadro de Asignación de Personal - CAP y 265 personas por Contratación Administrativa de Servicios (CAS).²

c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes

El detalle de los recursos informáticos y tecnológicos se muestra en el Anexo N° 1.

² Información proporcionada por la Oficina de RRHH al 31 de Enero del 2013.

c.1. Infraestructura Tecnológica Actual

La ONPE cuenta con el parque de computadoras operativas (en uso y sin uso) que se muestra en el siguiente cuadro:

SEDE	Cantidad de equipos
WASHINGTON	1064
ANTARES	86
INDUSTRIAL	165
TALARA 702-704	9
MAGDALENA	5
PROVINCIAS (ORC)	51
Total	1380

Cuadro N° 1: Cantidades computadoras operativas

Cabe señalar que algunos de los equipos considerados para este documento ya tienen sugerencia de baja, pero a la fecha del inventario aún mantenían su estado de operatividad.

En el caso de los equipos de cómputo, se han clasificado de la siguiente manera:

- a) Computadora personal: Equipo que sirve como estación de trabajo.
- b) Servidor: Equipo en el que se ejecutan diferentes servicios requeridos por el personal de la institución (directorío activo, correo, base de datos, entre otros).
- c) Computadora portátil: Equipo portátil (laptops).

En el Cuadro N° 2, se muestra la distribución de equipos de cómputo operativos de acuerdo a la clasificación mencionada. Actualmente las computadoras se encuentran distribuidas en 24 localidades a nivel nacional (5 en Lima y 19 en provincias); concentrándose la mayor cantidad de equipos operativos en uso en la sede central de Jr. Washington 1894.

SEDE	Computadora Personal	Servidor	Computadora Portátil
WASHINGTON	718	273	73
ANTARES	77	9	0
INDUSTRIAL	138	17	10
MAGDALENA	5	0	0
TALARA 702-704	7	2	0
PROVINCIAS (ORC)	51	0	0
Total	996	301	83

Cuadro N° 2: Distribución de computadoras por sede.

Dada la estrategia de descentralización iniciada por la institución en el año 2002, la apertura de Oficinas Regionales de Coordinación permitió el desplazamiento de equipos a las provincias de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, Lima, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto y Trujillo.

El número de equipos de cómputo operativos asciende a 1,380, de los cuales 1,079 cumplen la función de estaciones de trabajo (se incluyen las computadoras personales y las portátiles) y 301 cumplen la función de servidores. Cabe mencionar que en adelante, cuando se refiera a Estaciones de Trabajo, se estará refiriendo a las computadoras personales y a las computadoras portátiles.



c.2. Características de los equipos de cómputo que cumplen la función de Estaciones de Trabajo

Evaluaremos para este grupo su capacidad de almacenamiento en disco, memoria y procesador.



Para poder realizar una comparación, se ha definido en cuanto a disco, memoria y procesador, un modelo de referencia cuyas características se presentan en el Cuadro N°3.

Tipo	Modelo de referencia
Discos	SATA de 500 G
Memoria	3 GB
Procesador	CORE i3

Cuadro N° 3: Modelo de referencia de estación de trabajo



Los equipos que cumplen la función de estaciones de trabajo representan el 78.2% del total de computadoras.

En cuanto a la capacidad de almacenamiento, podemos observar en el cuadro N° 4, que cerca del 75.35% de las estaciones de trabajo cuenta con capacidades de disco duro menores al modelo de referencia, mientras que la diferencia (24.65%) tienen capacidades superiores. Cabe señalar que esta gran diferencia incluye equipos que serán dados de baja próximamente por su baja capacidad de disco.



Grupo	GB	Cantidad	%
1	Menores a 500 GB y otros*	813	75.35
2	Mayores o iguales a 500 GB	266	24.65
Total		1079	100.00

Cuadro N° 4: Capacidad de almacenamiento de las estaciones de trabajo

(*) "otros" incluyen equipos con capacidad de disco cero (0)



En cuanto al tipo de procesador de estaciones de trabajo, se han considerado 3 grupos, los cuales se pueden apreciar en el Cuadro N° 5.

El primero grupo de estaciones corresponde a procesadores con poca capacidad de procesamiento, los cuales impiden su consideración en proyectos que requieren de un uso intensivo del procesador, sin embargo pueden ser utilizadas para tareas administrativas. Las estaciones que tienen el tipo de procesador mayor a Core i3 mantienen su vigencia y pueden ser consideradas como equipamiento hábil en futuros proyectos.

Grupo	Tipo de Procesador	Cantidad	%
1	Menor a Core 2 Duo y otros	468	43.37
2	Mayor e igual a Core 2 Duo y menor a Core i3	341	31.60
3	Core i3 a más	270	25.02
Total		1079	100.00

Cuadro N° 5: Velocidad de procesamiento de las estaciones de trabajo.

En cuanto a la capacidad de memoria, se ha distribuido a las computadoras en 3 grupos que van desde capacidades menores a 2048 MB hasta capacidades mayores a 3 GB, lo cual lo podemos observar en el Cuadro N° 6.

Las estaciones del último grupo cumplen con la referencia indicada en el Cuadro N° 3.

Grupo	Capacidad de Memoria	Cantidad	%
1	Menor a 2048 MB	457	42.35
2	Mayor e igual a 2048 MB y menor a 3072 MB	118	10.94
3	Mayor e igual a 3072 MB	504	46.71
Total		1079	100.00

Cuadro N° 6: Capacidad de memoria de las estaciones de trabajo.

Actualmente la institución cuenta con un número suficiente de equipos que cumplen con las capacidades definidas en el cuadro N° 3, pero durante las épocas de proceso electoral se evidencia la necesidad de complementar el parque de equipos de cómputo con equipos alquilados.

c.3. Características de las computadoras que cumplen la función de Servidores

Evaluaremos para este grupo su capacidad de almacenamiento en disco, memoria y procesador.

Para poder comparar, se ha definido en cuanto a disco, memoria y procesador, un modelo de referencia cuyas características se presentan en el Cuadro N° 7.

Tipo	Modelo de referencia
Discos	SATA de 500 G
Memoria	4 GB
Procesador	Xeon de 2.6 GHz

Cuadro N° 7: Modelo de referencia de servidor

Los equipos que cumplen la función de servidores representan el 21.8 % del total de computadoras.

Del Cuadro N° 8 se puede desprender que la institución cuenta con 143 servidores (47.51% del total del parque de servidores) con capacidad de almacenamiento aceptable. Mientras que la diferencia (52.49% de los servidores) cuenta con capacidades de disco duro menores al modelo de referencia.

Grupo	GB	Cantidad	%
1	Menores a 500 GB y otros*	158	52.49
3	Mayores o iguales a 500 GB	143	47.51
Total		301	100.00

Cuadro N° 8: Capacidad de almacenamiento de los servidores.

En cuanto al tipo de procesador de servidores, se han considerado 2 grupos. El primer grupo de servidores corresponden a procesadores de baja velocidad. Los servidores del segundo grupo aún mantienen su vigencia y pueden ser considerados como equipamiento hábil en futuros proyectos, sobre todo para pruebas u otras aplicaciones que no requieran grandes capacidades de procesamiento.

Grupo	Tipo de Procesador	Cantidad	%
1	Menor a Xeon de 2.6	104	34.55
2	Mayor e igual a Xeon de 2.6	197	65.45
Total		301	100.00

Cuadro N° 9: Tipo de procesamiento de los servidores

La capacidad de procesamiento de la institución está a la par con sus tareas diarias y soporta sin problemas los volúmenes de información, producto de los procesos electorales. Actualmente se cuenta en el centro de datos de la ONPE de la sede central con servidores de gran capacidad de procesamiento, los cuales se encuentran configurados en alta disponibilidad con sistemas operativos usados para servidores (Linux Red Hat,

Windows 2003 y 2008 Server), y soportan las aplicaciones más importantes de la ONPE.

En cuanto a la capacidad de memoria, se ha distribuido en 3 grupos que van desde capacidades menores a 2048 MB hasta capacidades mayores a los 3 GB. El último grupo es el que cumple con lo definido en el cuadro N° 7, lo cual es requerido por los servicios necesarios para soportar la plataforma de la institución y para la correcta ejecución de sus aplicativos.



Grupo	Capacidad de Memoria	Cantidad	%
1	Menor a 2048 MB	74	24.58
2	Mayor e igual a 2048 MB y menor a 3072 MB	39	12.96
3	Mayor e igual a 3072 MB	188	62.46
Total		301	100.00

Cuadro N° 10: Capacidad de memoria de los servidores.

c.4. Sistemas operativos de las computadoras que cumplen la función de Estaciones de trabajo y Servidores

En el Cuadro N° 11 se muestra la distribución de las computadoras de acuerdo al sistema operativo que tienen instalados.

En cuanto a los servidores de la institución, los sistemas operativos predominantes son Linux, Windows 2003 y 2008 Server; y con referente a las Estaciones de Trabajos el Sistema Operativo predominante es el Windows 7.



Ítem	Sistema Operativo	Estaciones de Trabajo	Servidores
1	UNIX / LINUX	14	54
2	Menores a Windows XP	71	2
3	WINDOWS XP	398	21
4	WINDOWS VISTA	64	0
5	WINDOWS 7	447	0
6	WINDOWS 2000 SERVER	3	13
7	WINDOWS 2003 SERVER	0	36
8	WINDOWS 2008 SERVER	0	34
9	OTROS	82	141
Total		1079	301

Cuadro N° 11: Sistemas Operativos instalados en las computadoras



c.5. Equipos de Comunicaciones

Como parte de su infraestructura la ONPE, tiene interconectadas dos de sus sedes principales ubicadas en Lima, a través de una red privada (VPN) y cuenta con un enlace de internet de 10 MB. Estos servicios han sido contratados a un proveedor quien también nos proporciona los equipos de telecomunicaciones (router y conmutador) que permiten el funcionamiento de los enlaces mencionados.

Internamente la ONPE cuenta con dos conmutadores principales y en cada piso de su sede principal con conmutadores de distribución, los cuales permiten la comunicación de los equipos de cómputo de la institución.

Equipos de seguridad

Se cuenta con 2 firewalls configurados en alta disponibilidad y dos equipos IPS.

El firewall se utiliza para segmentar y filtrar las comunicaciones en la red. Los equipos IPS son utilizados para proteger la red de ataques internos y externos, en función de una serie de firmas definidas, que se actualizan permanentemente.

c.6. Base de Datos

Los servidores que alojan las bases de datos de la institución se listan en la siguiente tabla.

Nº	Base de Datos	Host	Marca	Modelo	S.O.
1	Sisla	srv-hp1	HP	Proliant DL580G7	Red Hat 5.6
		srv-hp2	HP	Proliant DL580G7	Red Hat 5.6
2	Admdb	srv-bl1	DELL	Power Edge MCT10	Red Hat 5.6
		srv-bl2	DELL	Power Edge MCT10	Red Hat 5.6
3	MEF	Srv-Siga	DELL	PowerEdge T310	Windows 2008
4	Sispp	Srv-GSFP	DELL	PowerEdge R410	Windows 2008 R2 Standard
5	Bdweb	Srv-resultados	DELL	PowerEdge R410	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.3

Cuadro 12: Plataforma sobre la que se encuentran los servicios de bases de datos

En relación a la capacidad de almacenamiento de los servidores que albergan las bases de datos de la institución, los estimados de crecimiento anual no comprometen la capacidad disponible.

N°	Base de Datos	Tamaño Actual (Gb)	Capacidad (Gb)	Espacio Disponible (Gb)	Crecimiento Anual Estimado (Gb)
1	Admdb	106	850	744	6.00
2	Sisla	40.48	1335	1294.52	5.00
3	MEF	10	180	170	1.00
4	SISPP	47	151	104	1.00
5	BDWeb	11.3	170	158.7	1.00

Cuadro 13: Dimensionamiento y perspectiva de crecimiento anual de las bases de datos.



d) Problemática Actual (Análisis FODA)

Fortalezas	Debilidades
1. Infraestructura Tecnológica mejorada en cuanto a los equipos de cómputo y servicios que soporta. 2. Capacidad instalada para brindar servicios a otras instituciones, como servicios de impresión, la organización y ejecución del cómputo electoral. 3. La GSIE está en permanente búsqueda de soluciones tecnológicas que ayuden al buen desempeño en la institución. 4. Clima laboral integrado favorable al trabajo en equipo, en la unidad orgánica. 5. Implementación de una solución tecnológica para VE. 6. Incremento de servicios a la ciudadanía. 7. Personal profesional y técnico comprometido con los principios y valores éticos y democráticos en los procesos electorales. 8. Personal informático con el perfil profesional requerido y con experiencia en temas informáticos y electorales. 9. Desarrollo de herramientas informáticas nuevas que ayudan a mejorar el desempeño del personal 10. Recertificación correspondiente al Reporte de Evaluación de Procesos de software de acuerdo a la Norma Técnica NTP ISO/IEC 12207. 11. Certificación en el proceso del Sistema de Cómputo Electoral, certificado bajo la Norma ISO 9001: 2008.	1. Limitados programas de capacitación al personal de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral debido a la falta de disposición de presupuesto, no desarrollando el desempeño del personal. 2. Limitados recursos para sistematizar y extender los servicios a nivel nacional. 3. Pocos convenios internacionales de colaboración con otras entidades de cooperación técnica en materia electoral. 4. Rotación del personal debido a renuncias laborales por mejores oportunidades en el mercado interrumpiendo el desarrollo de los proyectos y aumentando la curva de aprendizaje del nuevo contratado. 5. Procedimientos internos que aún no han sido automatizados, siendo necesario para poder consolidarse como Institución sólida tecnológicamente.
Oportunidades	Amenazas
1. Posibilidad de captar apoyo de la cooperación técnica internacional para el desarrollo de proyectos informáticos y de comunicación que ayuden a emplearse en los procesos electorales. 2. El avance tecnológico proporciona un abanico de posibilidades que pueden ser aplicadas en los procesos electorales, pudiendo la ONPE convertirse en un líder de la aplicación de tecnología en procesos electorales para proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía. 3. Confianza de la ciudadanía en la ONPE, respecto a poder ejercer su voto en cada proceso electoral con la voluntad popular. 4. Proceso de modernización del estado que mejora la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.	1. Vertiginosos cambios por los avances tecnológicos que podrían ocasionar desfases entre su adquisición y uso. 2. Cambios en la Constitución Política del Estado, que modifique el Sistema Electoral. 3. Personal calificado en su área que deja de trabajar por mejores oportunidades en el mercado. 4. Interferencia de otros organismos que dificulten la iniciativa de un mejor desempeño en materia de sistema técnico electoral.

IV. Alineamiento con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 ³

Los objetivos específicos de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral en el marco con los lineamientos de los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales se muestran en el siguiente cuadro:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	OBJETIVO OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013	OBJETIVOS ESPECÍFICOS INFORMÁTICOS
1. Contribuir a la consolidación de la democracia e institucionalidad del país, a través de la fiel y libre expresión de la voluntad ciudadana.	1.1 Organizar y ejecutar, con eficiencia y eficacia, los procesos electorales y de consulta popular y referendos.	1.1.1 Organizar la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013. 1.1.2 Organizar la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.	1. Desarrollar e implementar mecanismos tecnológicos adecuados que permitan a la Institución cumplir sus funciones con eficiencia y eficacia a nivel nacional.
	1.2 Modernizar la gestión electoral a través del uso de nuevas tecnologías.	1.2.1 Optimizar soluciones tecnológicas del voto electrónico.	2. Desarrollar e implementar progresivamente la solución tecnológica para voto electrónico a emplear en los procesos electorales en el Perú.
4. Consolidar la excelencia organizacional al servicio de la ciudadanía.	4.4 Brindar adecuado soporte y apoyo a la gestión institucional.	4.4.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	3. Adecuar la gestión informática de la ONPE a las Normas Técnicas Peruanas.

V. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático 2013

A partir del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se determinan las estrategias a seguir, alcanzar las metas planteadas en cada uno de los proyectos y actividades detalladas en el presente plan. Las estrategias se muestran en el siguiente cuadro:

³ PESEM 2012-2016 aprobado con Resolución Jefatural N°234-2011-J/ONPE del 22 de diciembre del 2011.

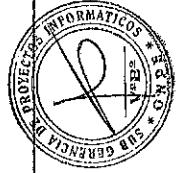
N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
1	Planificación y seguimiento de actividades que van ayudar continuamente a mejorar los requerimientos informáticos de las unidades orgánicas con la finalidad de identificar los procesos que deben ser automatizados de acuerdo a sus necesidades e identificando las necesidades de tecnologías de información de la ONPE para el desarrollo de herramientas informáticas y fortalecer la gestión institucional.	1. Implementación del NTP 27001 en la GSIE.	- Administración de los requerimientos informáticos (CAU). - Soporte a la operación de la base de datos del sistema de omisos - SCIO. - Soporte y/o mantenimiento al Sistema de Información Geográfica - SIGE. - Soporte y/o mantenimiento al Sistema de trámite Documentario - STD - Soporte y/o mantenimiento al Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. - Soporte y/o mantenimiento al Sistema Integrado de Lista de Adherentes - SISLA. - Soporte y/o mantenimiento al Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA. - Sistema de Administración de Recursos Humanos - SARH - Soporte y/o mantenimiento de Central Telefónica. "Administración y monitoreo del uso del servicio de Red - Internet." "Administración y monitoreo del servicio de la solución Antivirus." - Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos informáticos ejecutados dentro de las sedes ubicadas en Lima Metropolitana. - Ejecución de Copias de Respaldo de la información de los servicios que administra la GSIE. - Inventario de los recursos informáticos - Administración de licencias Informáticas. - Actualización del documento de políticas general de seguridad de la información en la ONPE (NTP 17799).



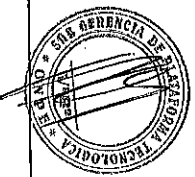
ONPE

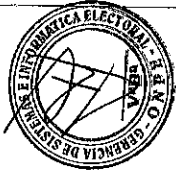
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
			17. Elaboración, actualización y evaluación de Planes Operativos. 18. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Informático. 19. Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
2	Desarrollar actividades informáticas y procedimientos que permitan mejorar la calidad del servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas, privadas y a las organizaciones sociales en sus procesos electorales.		1. Brindar el Servicio Informático a las Organizaciones Políticas en los procesos de democracia interna 2. Control de calidad de padrones mediante soporte informático.
3	Determinar nuevas tecnologías que permitan contribuir a la mejora del prototipo de equipo informático para votación electrónica.	1. Servicio de Seguridad y Adecuación del SO del Sistema de VEP. 2. Desarrollo de la Versión de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial.	1. Análisis y mejora de la solución de VEP 2. Esquema de Seguridad con Certificados y Firmas Digitales (VEP) 3. Diagnóstico de los Procesos del Ciclo de Vida de Software (VEP Y VENP). 4. Mantenimiento del software VEP para prototipo.
4	Implementar procedimientos informáticos para mejorar la votación electrónica presencial y no presencial en la institución		1. Actualización de procedimientos de VEP 2. Actualización de procedimientos de VENP.

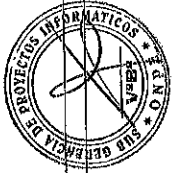


Nº	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
5	Realizar estudios permanente y creación de los software necesarios para el trabajo institucional y electoral.	1. Implementación de la solución de comunicaciones en las ORC. 2. Rediseño de la Suite Electoral – Diseño de la Solución. 3. Mejoramiento de los Procesos de Desarrollo de Software. 4. Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial 5. Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE. 6. Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores. 7. Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE). 8. Desarrollo de sistema de diseño y composición de documentos de data variable.	1. Actualización del Compendio Electoral. 2. Actualización Trimestral del Padrón Electoral. 3. Soporte a la Actualización de información Institucional para la página web. 4. Desarrollo de nuevos proyectos de TI. 5. Alineación de gestión de servicios con buenas prácticas de ITIL. 6. Estudio para implementar solución de toma de inventario. 7. Administración y Monitoreo del Sistema de Prevención de Intrusos. 8. Actualización de Plan de Contingencia. 9. Difundir las políticas de seguridad de Información en la GSIE. 10. Actualización de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.



N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
6	Formular y desarrollar las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.    		1 Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de mesa - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013. 2 Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013. 3 Rehabilitación, acondicionamiento y logística informática de los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013. 4 Impresión del material electoral - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013. 5 Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013. 6 Taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo - Informatización de la Consulta

N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
e			Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
7			Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de mesa - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
8			Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
9			Habilitación, acondicionamiento y logística informática de los centros de cómputo para las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
10			Impresión del material electoral - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
11			Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades



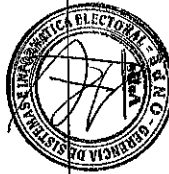
N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
7	Desarrollar actividades de Capacitación permanente de los recursos humanos en materia de tecnología de la información y comunicaciones		Municipales y Nuevas Elecciones 2013 12 Taller de evaluación de las actividades informáticas de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades y Nuevas Elecciones Municipales 2013. 1. Capacitación al personal de la GSIE en cursos especializados en informática.



VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS

Nº de actividad	ACTIVIDAD PROYECTO SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	UNIDAD EJECUTORA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ORIENTADO AL CIUDADANO														
1	Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de mesa - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A												
2	Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de la ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A												
3	Habilitación, acondicionamiento y logística informática de los centros de cómputo de la ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A												
4	Impresión del material electoral - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A												
5	Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A												
6	Taller de evaluación de las actividades informáticas del centros de cómputo - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A												
7	Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de mesa - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013. (*)	A												
8	Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013. (*)	A												
9	Habilitación, acondicionamiento y logística informática de los centros de cómputo para las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013. (*)	A												
10	Impresión del material electoral - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013. (*)	A												

(*) Proceso de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013 a realizarse del 15 de Abril al 15 de Agosto.



N° de actividad	ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	UNIDAD EJECUTORA	Ene												OCT	NOV	DIC
			JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
11	Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades y Nuevas Elecciones Municipales 2013. (*)	A															
12	Taller de evaluación de las actividades informáticas de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades y Nuevas Elecciones Municipales 2013. (*)	A															
13	Análisis y mejora de la solución de VEP	A															
14	Servicio de Seguridad y Adecuación del SO del Sistema de VEP.	P															
15	Esquema de Seguridad con Certificados y Firmas Digitales (VEP)	A															
16	Diagnóstico de los Procesos del Ciclo de Vida de Software (VEP Y VENP).	A															
17	Mantenimiento del software VEP para prototipo	A															
18	Desarrollo de la Versión de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial	P															
19	Actualización de procedimientos de VEP	A															
20	Actualización de procedimientos de VENP	A															
21	Control de calidad de padrones mediante soporte informático	A															
22	Brindar el Servicio Informático a las Organizaciones Políticas en los procesos de democracia interna	A															
23	Actualización de Compendio Electoral	A															
24	Implementación de la Plataforma Tecnológica de comunicaciones en las ORC	P															

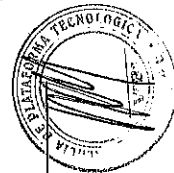
(*) Proceso de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013 a realizarse del 15 de Abril al 15 de Agosto.



Nº de actividad	ACTIVIDAD: PROYECTO SISTEMA Y APLICATIVO INFORMATICO	UNIDAD EJECUTORA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	ORIENTADO A LA NORMATIVIDAD													
25	Actualización del documento de políticas general de seguridad de la información en la ONPE (NTP 17799).	A	GSIE											
26	Implementación de la NTP 27001 en la GSIE.	P	GSIE											
	ORIENTADO A LA GESTIÓN INTERNA													
27	Elaboración, actualización y evaluación de Planes Operativos.	A	GSIE/SGOI											
28	Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Informativo.	A	GSIE/SGOI											
29	Actualización del Plan de Tecnologías de la Información (PETI).	A	GSIE/SGPT/SGPI SGOI											
30	Actualización Trimestral del Padrón Electoral.	A	SGPT											
31	Soporte a la Actualización de información Institucional para la página web.	A	SGPI											
32	Administración de los requerimientos informáticos (CAU).	A	SGOI											
33	Desarrollo de nuevos proyectos de TI.	A	GSIE/SGPT/SGPI SGOI											
34	Alineación de gestión de servicios con buenas prácticas de ITIL	A	SGPT/SGOI/SGPI											
35	Estudio para implementar solución de toma de inventario.	A	SGPT											
36	Rediseño de la Suite Electoral - Diseño de la Solución	P	SGPI											
37	Mejoramiento de los Procesos de Desarrollo de Software	P	GSIE/SGPT/SGPI SGOI											



Nº de actividad	ACTIVIDAD PROYECTO SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	UNIDAD EJECUTORA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
38	Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial	SGPI												
39	Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE	GOECOR												
40	Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores.	OGPP												
41	Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE)	OGPP												
42	Actualización de Plan de Contingencia	GSIE												
43	Desarrollo de sistema de diseño y composición de documentos de data variable	GSIE/SGOI												
44	Actualización de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad	GSIE												
45	Soporte a la operación de la base de datos del sistema de omisos - SCIO.	GSIE/SGPI/SGPT												
46	Soporte y/o mantenimiento al Sistema de Información Geográfica - SIGE.	SGPI												
47	Soporte y/o mantenimiento al Sistema de trámite Documentario - STD.	SGPI												
48	Soporte y/o mantenimiento al Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF.	SGPT												
49	Soporte y/o mantenimiento al Sistema Integrado de Lista de Adherentes - SISLA.	SGPI												
50	Soporte y/o mantenimiento al Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA.	SGPI												
51	Sistema de Administración de Recursos Humanos - SARH	SGPI												
52	Soporte y/o mantenimiento de Central Telefónica.	SGPT												



N° de actividad	ACTIVIDAD: PROYECTO SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMATICO	UNIDAD EJECUTORA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
53	Administración y monitoreo del uso del servicio de Red - Internet	A	SGPT											
54	Administración y monitoreo del servicio de la solución Antivirus	A	SGPT/SGOI											
55	Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos Informáticos ejecutados dentro de las sedes ubicadas en Lima Metropolitana	A	SGPT											
56	Ejecución de Copias de Respaldo de la información de los servicios que administra la GSIE	A	SGPT											
57	Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos	A	GSIE											
58	Inventario de los recursos informáticos.	A	SGPT											
59	Difundir las políticas de seguridad de Información en la GSIE	A	GSIE											
60	Administración de licencias Informáticas.	A	SGPT/SGOI											
ORIENTADA A LA CAPACITACION														
61	Capacitación al personal de la GSIE en cursos especializados en informática	A	SGOI											



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 1

I. Denominación de la Actividad

Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Proyectos Informáticos
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 261,707.06 (Presupuesto – Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |



III. De la Actividad

3.1 Descripción



Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE, incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.



En esta actividad se realizará el control de calidad del padrón electoral, se realizará las pruebas de consistencia de la información del padrón electoral (datos e imágenes), de existir inconsistencias, serán enviados al JNE, se realizará las exclusiones, se elaborará el reporte de conformación de mesas de sufragio, de acuerdo a los criterios establecidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y se adecuarán los datos al modelo de datos del proceso electoral. Contado con esta información se procede a realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE y posteriormente el sorteo de miembros de mesa en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).



3.2 Objetivos

1. Realizar el mantenimiento de los aplicativos de soporte a la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa y al sorteo de miembros de mesa de acuerdo a los criterios establecidos.
2. Contar con el padrón electoral validado para el proceso electoral.
3. Realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE.
4. Realizar el sorteo de miembros de mesa de forma descentralizada en cada ODPE.



IV. Meta Anual

Consolidar y generar al 100%, los reportes con el listado de los miembros de mesa sorteados por mesa de sufragio para el proceso electoral.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Órganos Institucionales:

1. Secretaría General – SG.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales – ODPE.

VII. Productos Finales

1. Padrón electoral verificado.
2. Aplicativo para la Selección de los 25 Candidatos al Cargo de Miembros de Mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013
3. Lista de los 25 candidatos al cargo de miembros de Mesa.
4. Aplicativo para el Sorteo de Miembros de Mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
5. Miembros de mesa seleccionados para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.
3. Electores Hábiles.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 2

I. Denominación de la Actividad

Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de las ODPE -
Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales
de Marzo 2013

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 261,707.06 (Presupuesto – Consulta Popular
de Revocatoria del Mandato de Autoridades
Municipales de Marzo 2013). |



De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE, incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

En esta actividad la ONPE a través de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, seleccionará, capacitará y contratará al personal informático para el proceso electoral, los que serán capacitados con el objetivo de asegurar el buen desempeño de sus funciones en las ODPE asignadas durante todas las etapas del proceso electoral.

El personal a seleccionar y capacitar para los centros de cómputo de las ODPE, se detalla a continuación:

1. Encargado de Cómputo Descentralizado.
2. Asistente de Cómputo Descentralizado.
3. Auxiliar de Cómputo.
4. Digitalizador.
5. Digitador.

3.2. Objetivo

Asegurar el buen desempeño de las funciones asignadas al personal informático de los centros de cómputo de las ODPE durante todas las etapas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Seleccionar, capacitar y contratar el 100% del personal informático requerido para los centros de cómputo de las ODPE.



V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.



VII. Productos Finales

Relación de personal informático contratado por ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 3

I. Denominación de la Actividad

Habilitación, Acondicionamiento y Logística Informática de los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 430,947.06 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |



III. De la Actividad

3.1 Descripción



Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE, incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

El procesamiento de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE instalados a nivel nacional, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que se deberán procesar. Se implementará el servicio de telecomunicaciones que comprenderá la dotación, instalación y configuración de los enlaces de telecomunicaciones, además se implementará la red electoral que será administrada desde la sede central de la ONPE.

3.2 Objetivo

Habilitar, acondicionar y dotar de la logística informática a los centros de cómputo de las ODPE, para el desarrollo de las actividades informáticas.

IV. Meta Anual

Habilitar los 16 centros de cómputo de las ODPE al 100%, antes del simulacro del sistema de cómputo electoral.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Administración -OGA.

VII. Productos Finales

16 centros de cómputo de las ODPE habilitados al 100%.

Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 4

I. Denominación de la Actividad

Impresión del material electoral - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 709,885.59 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

En esta actividad se realizará la producción del material electoral, donde se imprimirá el siguiente material:

1. Material de capacitación de los actores electorales y del personal de los centros de cómputo de las ODPE.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa.

3.2. Objetivo

Imprimir el material electoral que permita desarrollar las actividades del proceso electoral.

IV. Meta Anual

1. Imprimir el 100% del material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Imprimir el 100% del material de pruebas y simulacro.
3. Imprimir el acta padrón al 100%.
4. Imprimir Credenciales para Miembros de Mesa.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Organizaciones Políticas.

Órganos Institucionales:



1. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Gerencia de Gestión Electoral - GGE.

VII. Productos Finales

1. Material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Electores hábiles.
3. Miembros de mesa.
4. Autoridades en consulta.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 5

I. Denominación de la Actividad

Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|--|---|--|
|  | 2.1. Unidad Ejecutora
2.2. Duración
2.3. Costo Total Aproximado | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Enero – Abril 2013
S/. 709,885.59 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |
|--|---|--|

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

Para el procesamiento, cómputo y transmisión de los resultados electorales, se adecuará el Sistema de Cómputo Electoral. La adecuación incluye a los siguientes módulos:

- a. Administración y seguridad
- b. Datos preelectorales
- c. Lotización y digitación
- d. Reportes y consultas
- e. Presentación de Resultados
- f. Digitalización de actas
- g. Registro de omisos
- h. Transmisión y recepción

El procesamiento, cómputo y transmisión de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que deberán procesar.

3.2. Objetivos

1. Adecuar el Sistema de Cómputo Electoral al proceso electoral para el procesamiento, cómputo y transmisión de resultados
2. Realizar el procesamiento y cómputo de resultados electorales en los centros de cómputo de las ODPE y transmitir hasta la sede central de la ONPE, para su consolidación.

IV. Meta Anual

Proporcionar los resultados electorales de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 al 100%.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Autoridades en consulta.



VII.

Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.

Productos Finales

1. Sistema de Cómputo Electoral.
2. Base de datos electorales con los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
3. Publicación de los resultados electorales en la página web de la ONPE.



VIII.

Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE
3. Autoridades en consulta.
4. Población en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 6

I. Denominación de la Actividad

Taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo -
Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|---|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 67,388.53 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

Finalizadas las actividades en los centros de cómputo de las ODPE, correspondiente a la Elección de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013, se realizará un taller centralizado en la ciudad de Lima con la participación de los Encargados de Computo Descentralizado, Supervisores Informáticos del Centro de Soporte Informático, Supervisores Funcionales de Software Electoral, Verificadores Funcionales de Software Electoral, Supervisores del Centro de Comando y Operadores del Centro de Comando.

Los principales aspectos tratados durante el taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE, serán contemplados en un informe final.

3.2. Objetivo

Consolidar la información que permita mejorar los procesos que involucran el desarrollo de las actividades informáticas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Realizar el taller de evaluación con la participación del 100% del personal informático involucrado directamente en las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.



V. Cobertura de Acción

Personal informático de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, contratado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.



VII. Productos Finales

Informe del taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 7

I. Denominación de la Actividad

Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Proyectos Informáticos
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Abril - Agosto 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 348,907.06 (Presupuesto – Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

En esta actividad se realizará el control de calidad del padrón electoral, se realizará las pruebas de consistencia de la información del padrón electoral (datos e imágenes), de existir inconsistencias, serán enviados al JNE, se realizará las exclusiones, se elaborará el reporte de conformación de mesas de sufragio, de acuerdo a los criterios establecidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y se adecuarán los datos al modelo de datos del proceso electoral. Contado con esta información se procede a realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE y posteriormente el sorteo de miembros de mesa en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

3.2. Objetivos

1. Realizar el mantenimiento de los aplicativos de soporte a la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa y al sorteo de miembros de mesa de acuerdo a los criterios establecidos.
2. Contar con el padrón electoral validado para el proceso electoral.



3. Realizar la Selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE.
4. Realizar el sorteo de miembros de mesa de forma descentralizada en cada ODPE.

IV. Meta Anual

Consolidar y generar al 100%, los reportes con el listado de los miembros de mesa sorteados por mesa de sufragio para el proceso electoral.

V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Órganos Institucionales:

1. Secretaría General – SG.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales – ODPE.

VII. Productos Finales

1. Padrón electoral verificado.
2. Aplicativo para la Selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
3. Lista de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa.
4. Aplicativo para el sorteo de miembros de mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
5. Miembros de mesa seleccionados para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.
3. Electores Hábiles.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 8

I. Denominación de la Actividad

Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de las ODPE -
Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales -
Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|---|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Abril - Agosto 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/ 348,907.06 (Presupuesto – Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

En esta actividad la ONPE a través de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, seleccionará, capacitará y contratará al personal informático para el proceso electoral, los que serán capacitados con el objetivo de asegurar el buen desempeño de sus funciones en las ODPE asignadas durante todas las etapas del proceso electoral.

El personal a seleccionar y capacitar para los centros de cómputo de las ODPE, se detalla a continuación:

1. Encargado de Cómputo Descentralizado.
2. Asistente de Cómputo Descentralizado.
3. Auxiliar de Cómputo.
4. Digitalizador.
5. Digitador.

3.2. Objetivo

Asegurar el buen desempeño de las funciones asignadas al personal informático de los centros de cómputo de las ODPE durante todas las etapas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Seleccionar, capacitar y contratar el 100% del personal informático requerido para los centros de cómputo de las ODPE.

V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.

VII. Productos Finales

Relación de personal informático contratado por ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 9

I. Denominación de la Actividad

Habilitación, Acondicionamiento y Logística Informática de los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Abril - Agosto 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 587,907.06 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013). |

De la Actividad

3.1 Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

El procesamiento de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE instalados a nivel nacional, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que se deberán procesar. Se implementará el servicio de telecomunicaciones que comprenderá la dotación, instalación y configuración de los enlaces de telecomunicaciones, además se implementará la red electoral que será administrada desde la sede central de la ONPE.

3.2. Objetivo

Habilitar, acondicionar y dotar de la logística informática a los centros de cómputo de las ODPE, para el desarrollo de las actividades informáticas.

IV. Meta Anual

Habilitar los 28 centros de cómputo de las ODPE al 100%, antes del simulacro del sistema de cómputo de resultados electorales.



V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Administración -OGA.

VII. Productos Finales

28 centros de cómputo de las ODPE habilitados al 100%.

VIII. Usuarios de Productos Finales



1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 10

I. Denominación de la Actividad

Impresión del material electoral - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Abril – Agosto 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 971,485.59 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013). |



De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

En esta actividad se realizará la producción del material electoral, donde se imprimirá el siguiente material:

1. Material de capacitación de los actores electorales y del personal de los centros de cómputo de las ODPE.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta Padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa.

3.2. Objetivo

Imprimir el material electoral que permita desarrollar las actividades del proceso electoral.



IV. Meta Anual

1. Imprimir el 100% del material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Imprimir el 100% del material de pruebas y simulacro.
3. Imprimir el acta padrón al 100%.
4. Imprimir Credenciales para Miembros de Mesa.

V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Organizaciones Políticas.



Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Gerencia de Gestión Electoral - GGE.

VII. Productos Finales



1. Material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Electores hábiles.
3. Miembros de mesa.
4. Autoridades en consulta.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 11

I. Denominación de la Actividad

Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.

II. Datos Generales

2.1. Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2. Duración	Abril – Agosto 2013
2.3. Costo Total Aproximado	S/. 971,485.59 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013).

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

Para el procesamiento, cómputo y transmisión de los resultados electorales, se adecuará el Sistema de Cómputo Electoral. La adecuación incluye a los siguientes módulos:

1. Administración y seguridad
2. Datos preelectorales
3. Lotización y digitación
4. Reportes y consultas
5. Presentación de Resultados en la Web
6. Digitalización de actas
7. Registro de omisos
8. Transmisión y recepción

El procesamiento, cómputo y transmisión de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que deberán procesar.



3.2. Objetivos

1. Adecuar el Sistema de Cómputo Electoral al proceso electoral para el procesamiento, cómputo y transmisión de resultados.
2. Realizar el procesamiento y cómputo de resultados electorales en los centros de cómputo de las ODPE y transmitir hasta la sede central de la ONPE, para su consolidación.

IV. Meta Anual

Proporcionar los resultados electorales de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013 al 100%.

V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



I. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Autoridades en consulta.



Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.

VII. Productos Finales



1. Sistema de Cómputo Electoral.
2. Base de datos electorales con los resultados de la Elección de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
3. Publicación de los resultados electorales en la página web de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales



1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE
3. Autoridades en consulta.
4. Población en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 12

I. Denominación de la Actividad

Taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo -
Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales
– Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Abril – Agosto 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 84,828.53 (Presupuesto - Consulta Popular de
Revocatoria del Mandato de Autoridades
Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones
Municipales 2013). |

De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

Finalizadas las actividades en los centros de cómputo de las ODPE, correspondiente a la Elección de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales y Nuevas Elecciones Municipales 2013, se realizará un taller centralizado en la ciudad de Lima con la participación de los Encargados de Computo Descentralizado, Supervisores Informáticos del Centro de Soporte Informático, Supervisores Funcionales de Software Electoral, Verificadores Funcionales de Software Electoral, Supervisores del Centro de Comando y Operadores del Centro de Comando.

Los principales aspectos tratados durante el taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE, serán contemplados en un informe final.

3.2. Objetivo

Consolidar la información que permita mejorar los procesos que involucren el desarrollo de las actividades informáticas del proceso electoral.



IV. Meta Anual

Realizar el taller de evaluación con la participación del 100% del personal informático involucrado directamente en las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.

V. Cobertura de Acción

Personal informático de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, contratado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.

VII. Productos Finales

Informe del taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 13

I. Denominación de la Actividad

Análisis y mejora de la solución de VEP

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 308,638.53 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Autenticación del sistema de voto electrónico presencial a través del uso de firma digital de los ejecutables y de los datos preelectorales.
2. Autenticación del sistema operativo personalizado empleado en el prototipo de máquina de voto electrónico presencial.
3. Incorporar el uso de dispositivos alternativos o dispositivos personalizados que contribuyan a la mejora de la solución.
4. Actualización de los procedimientos empleados en el sistema de voto electrónico presencial.

3.2. Objetivo

Optimización del Sistema de Voto Electrónico Presencial a través de la autenticación del software, la incorporación de dispositivos y la actualización de los procedimientos relacionados.

Meta Anual

Optimización del Sistema de Voto Electrónico Presencial.

Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
3. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
4. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.
5. Oficina General de Comunicación – OGC.
6. Gerencia de Gestión Electoral – GGE.

VII. Productos Finales

1. Sistema de Voto Electrónico Presencial con mejoras a nivel de desarrollo de software, desarrollo de hardware y procedimientos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. La Institución.
2. Las Organizaciones Políticas.
3. Población Electoral.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 14

I. Denominación del Proyecto

Servicio de Seguridad y Adecuación del SO de Sistema VEP.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 308,638.53 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

En este proyecto se realizará lo siguiente :



1. Instalación de la distribución Linux Debian con soporte para el prototipo de máquina de voto electrónico presencial.
2. Instalación de controladores de dispositivos de display touch screen, impresoras, grabadoras de cd externas, lector de tarjetas inteligentes, lector de código de barras.
3. Creación de una imagen maestro del sistema operativo para su funcionamiento en el prototipo de máquina de voto electrónico presencial.
4. Elaboración del procedimiento detallado de generación de la distribución de Sistema Operativo Linux que debe ser empleado en el prototipo de máquina.



3.2. Objetivo

Personalización del Sistema Operativo Linux Debian para su utilización en el prototipo de máquina de voto electrónico presencial.



Meta Anual

Personalización del Sistema Operativo Linux Debian.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

Productos Finales

1. Sistema Operativo Linux Debian personalizado según los requerimientos del sistema de Voto Electrónico Presencial.



VIII



1. Todos los Órganos de la Institución.
2. Población Electoral.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 15

I. Denominación de la Actividad

Esquema de Seguridad con Certificados y Firmas Digitales. (VEP)

Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 237,748.53 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Gestión de certificados digitales, considerando su creación individual, creación por lotes y su respectiva actualización.
2. Generación de solicitudes de certificado para su posterior certificación a través de la Entidad Certificadora.
3. Administración de Entidad Certificadora, considerando la creación de la entidad certificadora, el firmado de certificados de manera individual o por lotes y la revocación de los certificados.
4. Administración de claves públicas y privadas, considerando su creación individual y creación por lotes.
5. Exportación de certificados digitales a formatos: PEM, X509.
6. Elaboración de casos de prueba que permitan verificar y validar el funcionamiento del sistema de gestión de certificados digitales.

3.2. Objetivo

Implementar el Sistema de Gestión de Certificados Digitales de Voto Electrónico Presencial, considerando las medidas de seguridad adecuadas para el proceso de creación y firmado de archivos utilizando certificados digitales.

IV. Meta Anual

Implementar el Sistema de Gestión de Certificados Digitales de Voto Electrónico Presencial.

Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



VII.

Productos Finales

1. Sistema de Gestión de Certificados Digitales de Voto Electrónico Presencial para la creación de certificados digitales y su utilización en el proceso electoral a ser desarrollado.

Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 16

I. Denominación de la Actividad

Diagnóstico de los procesos del Ciclo de Vida de Software. (VEP y VENP)

II.

Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Abril – Junio de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 237,748.53 (Presupuesto por Funcionamiento)

III.

De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

- 1 Evaluación de los procesos de ciclo de vida de software basados en la ISO/IEC 12207 aplicados al proyecto de Voto Electrónico.
- 2 Revisión de evidencias de aplicación de los procesos de ciclo de vida de software basados en la ISO/IEC 12207 aplicados a proyectos de Voto Electrónico.
- 3 Generación de informe de mejoras sobre la base de la evaluación diagnóstico utilizando el ISO/IEC 15504.

3.2. Objetivo

Evaluar la capacidad de los procesos de ciclo de vida de software, sobre la base de la NTP ISO/IEC 12207, aplicados a los proyectos de Voto Electrónico.

IV.

Meta Anual

Contar con un informe de evaluación de cumplimiento de procesos de ciclo de vida de software aplicados a Voto Electrónico.

Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII.

Productos Finales

1. Informe de Diagnóstico con oportunidades de mejora por cada uno de los procesos de ciclo de vida de software evaluados.

Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 17

I. Denominación de la Actividad

Mantenimiento del software VEP para prototipo

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 166,858.53 (Presupuesto por Funcionamiento)

De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:



1. Modificación en el proceso de impresión de reportes y actas haciendo uso de la impresora portátil.
2. Rediseño de la arquitectura para el proceso de transmisión y recepción de resultados de mesa e imágenes de actas digitalizadas.
3. Mantenimiento en el diseño de la cedula de votación según el proceso electoral a desarrollar.
4. Modificación en la implementación de nuevas medidas de seguridad en el proceso de generación de archivos.
5. Elaboración de casos de prueba que permitan verificar y validar el funcionamiento del sistema con respecto a las modificaciones a ser desarrolladas.



3.2. Objetivo

Realizar el mantenimiento del software de Voto Electrónico Presencial, considerando las modificaciones en el sistema para cada uno de los módulos existentes, tales como Comprobación, Votación, Resultados, Transmisión, Recepción y Administración.



Meta Anual

Mantenimiento del software de Voto Electrónico Presencial.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



Productos Finales

1. Sistema de Voto Electrónico Presencial configurado y parametrizado para dar soporte al proceso electoral que se va a desarrollar.



VIII. Usuarios de Productos Finales



1. La Institución.
 Población Electoral.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 18

I. Denominación del Proyecto

Desarrollo de la Versión de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 166,858.53 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

En este proyecto se realizará lo siguiente :



1. Mantenimiento y soporte de procesos electorales (Asistencia Técnica) para instituciones que requieran voto electrónico por internet (VENP)
2. Adecuación e implementación de nuevos requerimientos solicitados por el líder usuario (GIEE).
3. Migración a jboss 5 y java 1.6.

3.2. Objetivo

Brindar el servicio de voto electrónico no presencial a instituciones públicas, privadas y a las organizaciones de la sociedad civil.



IV. Meta Anual

Nueva Versión de Software de VENP para asistencia técnica.

Cobertura de Acción

Cobertura a ONPE, instituciones públicas, privadas y a las organizaciones de la sociedad civil.



VI. Instituciones Involucradas

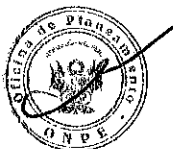
Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina de Información e Educación Electoral – GIEE.



VII. Productos Finales

1. Diseño y desarrollo de la versión 4.0 de VENP.



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. ONPE.
2. Población Electoral.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 19

I. Denominación de la Actividad

Actualización de procedimientos de VEP

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 95,968.53 (Presupuesto de Funcionamiento)

III. De la Actividad:

3.1. Descripción



La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral de la ONPE de acuerdo a la Ley 28581- 1ª Disposición complementaria sobre la Implementación de Voto Electrónico, donde se autoriza a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la implementación progresiva y gradual del voto electrónico con medios electrónicos e informáticos o cualquier otra modalidad tecnológica que garantice la seguridad, y confidencialidad de la votación, la identificación del elector, la integridad de los resultados y la transparencia en el proceso electoral, ha desarrollado la adecuación de la solución tecnológica para Voto Electrónico Presencial.



Continuando con este proyecto se ha planificado para el año 2013 las siguientes tareas:

1. Actualización de procedimientos e instructivos de Voto Electrónico Presencia (VEP).
2. Validación de la solución tecnológica del VEP en las pruebas de campo planificadas.

3.2. Objetivos



1. Revisar y actualizar los procedimientos e instructivos de acuerdo al avance del desarrollo del software y hardware para VEP.
2. Aplicación de los instructivos VEP en los procesos electorales con VEP.

IV. Meta Anual

Procedimientos e instructivos actualizados para VEP de acuerdo a las adecuaciones de la solución tecnológica.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas



Institución:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Oficina Nacional de Gobierno Electrónico – ONGEI.
3. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

Órganos Institucionales:



1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Gerencia de Organización y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.
4. Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ.
5. Oficina General de Administración – OGA.
6. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
7. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.



VII. Productos Finales

1. Procedimientos e Instructivos de VEP actualizados.



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 20

I. Denominación de la Actividad

Actualización de procedimientos de VENP.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 95,968.53 (Presupuesto de Funcionamiento)



III. De la Actividad:

3.1. Descripción

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral de la ONPE de acuerdo a la Ley 28581- 1ª Disposición complementaria sobre la Implementación de Voto Electrónico, donde se autoriza a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la implementación progresiva y gradual del voto electrónico con medios electrónicos e informáticos o cualquier otra modalidad tecnológica que garantice la seguridad, y confidencialidad de la votación, la identificación del elector, la integridad de los resultados y la transparencia en el proceso electoral, ha desarrollado la adecuación de la solución tecnológica para Voto Electrónico No Presencial.



Continuando con este proyecto se ha planificado para el año 2013 las siguientes tareas:

1. Actualización de instructivos de Voto Electrónico No presencial (VENP).
2. Validación de los instructivos en las asistencias técnicas solicitadas a través de la Gerencia de Información y Educación Electoral.



3.2. Objetivos

1. Revisar y actualizar los instructivos de acuerdo al avance del desarrollo del software y hardware para VENP.
2. Aplicación de los instructivos VENP para Simulacro y día de las elecciones en Asistencias Técnicas.



IV. Meta Anual

Instructivos actualizados para VENP de acuerdo a las adecuaciones de la solución tecnológica.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Institución:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
3. Oficina Nacional de Gobierno Electrónico – ONGEI.
4. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.



Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
3. Gerencia de Organización y Coordinación Regional – GOECOR.
4. Oficina General de Administración – OGA.
5. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.



VII. Productos Finales

1. Procedimientos e Instructivos de VENP actualizados.



Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 21

I. Denominación de la Actividad

Control de calidad de padrones mediante soporte informático.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La actividad se centra en brindar el servicio y asistencia informática a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones políticas en los procesos de democracia interna, implementando una plataforma tecnológica apoyando en el control de calidad de sus padrones.

3.2. Objetivo

Proporcionar soporte informático a la Gerencia de Información y Educación Electoral y la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, en la asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones políticas en sus procesos electorales, a través de la verificación del padrón de afiliados.

Meta Anual

Proporcionar soporte informático a la Gerencia de Información y Educación Electoral y a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional, en el servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones políticas que requieran realizar el control de calidad a sus padrones al 100%.

Cobertura de Acción

Instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones políticas a nivel nacional.

VI. Instituciones Involucradas

Institución:

Todas las instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones políticas.

Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.

3. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
4. Oficina General de Administración - OGA.
5. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE

VII. Productos Finales

1. Padrones electorales verificados.
2. Reporte de registros válidos, observados y/o repetidos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todas las organizaciones públicas, privadas, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones políticas.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 22

I. Denominación de la Actividad

Brindar el servicio Informático a las Organizaciones Políticas en los procesos de democracia interna

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La actividad se centra en brindar el servicio y asistencia informática a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones políticas en los procesos de democracia interna, implementando una plataforma tecnológica para el uso de Voto Electrónico, apoyando en la definición de sus procedimientos y el control de calidad de sus padrones.

3.2. Objetivo

Proporcionar soporte informático a la Gerencia de Información y Educación Electoral en la asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones políticas en sus procesos electorales, a través de la verificación electrónica del padrón de afiliados e implementación de la solución tecnológica.

IV. Meta Anual

Proporcionar soporte informático a la Gerencia de Información y Educación Electoral en el servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones políticas que requieran automatizar sus procesos electorales o realizar el control de calidad a sus padrones al 100%.

V. Cobertura de Acción

Instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones políticas a nivel nacional.

VI. Instituciones Involucradas

Institución:

Todas las instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones políticas.



Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
3. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
4. Oficina General de Administración - OGA.
5. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE



VII.

Productos Finales

1. Implementación de la solución tecnológica.
2. Padrones electorales verificados.

VIII.

Usuarios de Productos Finales

Todas las organizaciones públicas, privadas, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones políticas.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 23

I. Denominación de la Actividad

Actualización de Compendio Electoral

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos
2.2	Duración	Julio – Setiembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La ONPE cuenta con el Compendio Electoral Peruano 2012, el cual recoge la legislación electoral tanto a nivel de la República como de otros países de la región. Se ha previsto para el 2013 la actualización del Compendio Electoral a fin de actualizar los dispositivos legales que en material electoral se hayan desarrollado e incorporado así como de aquella legislación latinoamericana que hayan registrado modificaciones. Se busca con la herramienta contribuir con la difusión, capacitación y educación electoral en nuestro país.

3.2. Objetivo

Actualizar el compendio Electoral Peruano 2013 para incorporar, los cambios en nuestra legislación electoral, permitiendo así su difusión a través de las instituciones que lo soliciten.

Meta Anual

Contar con el Compendio Electoral actualizado .

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ.
3. Jefatura Nacional – JN.

VII. Productos Finales

1. Compendio Electoral 2013



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 24

I. Denominación del Proyecto

Implementación de Plataforma Tecnológica de comunicaciones para las ORC.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica
2.2	Duración	Mayo – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 75,235.59 (Presupuesto por funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) son órganos desconcentrados de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, responsables de ejecutar las funciones institucionales en todo el territorio nacional, y de acercar a la entidad hacia la ciudadanía y a las organizaciones políticas.

Actualmente se cuentan con diecinueve (19) Oficinas Regionales de Coordinación. El proyecto busca renovar la infraestructura tecnológica (equipos de cómputo y telecomunicaciones). Así como, interconectar las oficinas con la sede central de la ONPE de acuerdo a los lineamientos de política institucional que cuenta nuestra entidad.

3.2. Objetivos

1. Renovar la infraestructura tecnológica de las ORC.
2. Optimizar el tiempo de entrega de la información a la ciudadanía.
3. Satisfacer la demanda ciudadana en la atención de consultas.

IV. Meta Anual

Renovar la infraestructura tecnológica de las ORC e Interconectarlas con la sede central de la ONPE, para el uso de aplicaciones cliente servidor.

Cobertura de Acción

Las ORC de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, Lima, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto y Trujillo.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la ONPE.

VII. Productos Finales

ORC interconectadas con la sede central de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

- 1 Todos los Órganos de la Institución
- 2 Ciudadanía que hace uso de los servicios de la ONPE a nivel nacional.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 25

I. Denominación de la Actividad

Actualización del documento de políticas general de seguridad de la información en la ONPE (NTP 17799).

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción



De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 129-2012-PCM del 25 de mayo del 2012, la GSIE continúa apoyando al Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE, con la implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática



Mediante Resolución Jefatural N° 046-2012-J/ONPE, se aprobó la actualización de la Política General de Seguridad de la Información de la ONPE, la cual viene implementándose de manera gradual y progresiva. Para este año se tiene programado lo siguiente:

1. Actualización del Documento de la Política General de Seguridad de la Información.
2. Actualización de directivas y documentos internos.
3. Difundir las Políticas de Seguridad de la Información al personal de la Institución a través de charlas programadas.



3.2. Objetivo

Apoyar en la actualización de la política general de seguridad de la información en la institución.

IV. Meta Anual

Actualización de la política general de seguridad de la información para la ONPE.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:



1. Jefatura Nacional – JN
2. Secretaría General – SG.
3. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
4. Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ
5. Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
6. Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE.
7. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.
8. Contraloría General de la República.

VII. Productos Finales



Documento de la Política General de Seguridad de la Información actualizado de acuerdo a los requisitos de la ONPE y alineados de acuerdo a la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos".

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 26

I. Denominación del Proyecto

Implementación de la NTP 27001 en la GSIE.

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2	Duración	Enero – agosto 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/ 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

Del Proyecto

3.1. Descripción

La oficina Nacional de Procesos Electorales, a través de la gerencia de Sistemas e Informática electoral busca dar cumplimiento a la resolución ministerial N° 129-2012-PCM que estipula que las instituciones del estado peruano deben implementar la norma técnica peruana NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la información. Requisitos, y los controles deberán ser implementado tomando en cuenta las recomendaciones de la norma técnica peruana NTP ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la información. Código de buenas prácticas con hará a la gestión de seguridad de la información.



3.2. Objetivo

Dar cumplimiento a la resolución ministerial N° 129-2012-PCM.

Meta Anual

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI bajo el estándar ISO/IEC 27001:2008 en el proceso de verificación y control de la información financiera de Partidos Políticos.



V. Cobertura de Acción

El alcance del proyecto está dado por el proceso de Verificación y control de la información financiera de partidos políticos, proceso a cargo de la gerencia de supervisión de fondos partidarios.



VI. Instituciones Involucradas

Institución:

Oficina Nacional de Procesos Electorales.



Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto -OGPP
2. Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios - GSFP
3. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE
4. Oficina General de Administración - OGA.



VII. Productos Finales

Implementación del Sistema de Gestión de seguridad de la información en el proceso demarcado como alcance.

VIII. Usuarios de Productos Finales

La Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios, y otras áreas involucradas en el desarrollo del sistema de gestión de seguridad de la información.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 27

I. Denominación de la Actividad

Elaboración, actualización y evaluación de planes operativos

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral- Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Para controlar la gestión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, se elaboran los siguientes documentos:

1. Elaboración y evaluación del Plan Operativo Electoral:
 - a. Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
 - b. Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
2. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Institucional de la ONPE.



3.2. Objetivo

Elaborar, actualizar y evaluar los planes operativos de la Gerencia de Sistema e Informática Electoral.



IV. Meta Anual

Elaboración, actualización y evaluación de los planes operativos al 100%.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.



VII. Productos Finales

1. Elaboración y evaluación del Plan Operativo Electoral:
 - a. Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales Marzo 2013.
 - b. Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
2. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Institucional de la ONPE.



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jefatura Nacional
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
3. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 28

I. Denominación de la Actividad

Elaboración, actualización y evaluación del plan operativo informático

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral- Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Para controlar la gestión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, se elaboran los siguientes documentos:

1. Evaluación del Plan Operativo Informático 2012 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE
2. Elaboración del Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE
3. Actualización del Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE

Cada uno de estos documentos es actualizado y evaluado a medida que se van ejecutando las actividades de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.

3.2. Objetivo

Elaborar, actualizar y evaluar el plan operativo informático de la Gerencia de Sistema e Informática Electoral.

Meta Anual

Elaboración, actualización y evaluación del plan operativo informático al 100%.

Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM



Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.

VII. Productos Finales

1. Evaluación del Plan Operativo Informático 2012 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE
2. Elaboración del Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE
3. Actualización del Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jefatura Nacional
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
3. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.
4. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 29

I. Denominación de la Actividad

Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral- Subgerencia de Proyectos Informáticos / Subgerencia de Plataforma Tecnológica / Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Octubre – Noviembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral ha desarrollado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para el periodo 2012 – 2016. Dicho plan incluye una cartera de proyectos priorizada y calendarizada de esfuerzos de TI de soporte a los procesos que ejecutan los diferentes órganos de la institución. El PETI define el alineamiento de las TI a los planes estratégicos definidos en el PESEM 2012 – 2016 y recoge las necesidades de TI de los diferentes órganos de la Institución.

3.2. Objetivo

Evaluar la ejecución de la cartera de proyectos planificada para el 2013 con la finalidad de actualizarla para el período 2014 – 2016.

IV. Meta Anual

PETI evaluado y actualizado para el período 2014 - 2016.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

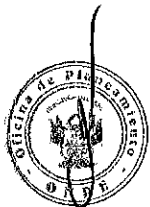


VII. Productos Finales

1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información evaluado y actualizado para el período 2014 – 2016.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.
2. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 30

I. Denominación de la Actividad

Actualización Trimestral del Padrón Electoral.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC remite el Padrón Electoral aprobado a la ONPE, además el RENIEC remite trimestralmente la relación de inscripciones agregadas y eliminadas del Padrón Electoral a nivel Nacional. La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, actualiza en base a esta información el Padrón Electoral, que es utilizado para el proceso de verificación de firmas, consultas de omisos, reportes de transparencia y solicitud de información interna y externa.

3.2. Objetivo

Mantener actualizado el Padrón Electoral para efectos de cumplir con las actividades relacionadas con la planificación e investigación de la Institución.



Meta Anual

Padrón Electoral actualizado trimestralmente.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil -RENIEC.

Órganos Institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

Informe trimestral de actualización del Padrón.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.
2. Ciudadanía en general.
3. Organizaciones Políticas
4. Organizaciones de la Sociedad Civil.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 31

I. Denominación de la Actividad

Soporte a la Actualización de información institucional para la Página Web.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:



1. Mantenimiento de contenidos (nuevas publicaciones, publicaciones en desuso y otros) y aplicaciones del servidor de la página Web de la ONPE.
2. Elaboración de estadísticas mensuales de visitas a la página web de la ONPE y de la Intranet Institucional.
3. Administración de usuarios de intranet.
4. Soporte permanente.

3.2. Objetivo

Realizar el mantenimiento y soporte técnico de publicación de los contenidos a través de la página Web, a solicitud de la OGC, así como de las aplicaciones que se desarrollen para la misma.



IV. Meta Anual

Mantenimiento mensual en la elaboración y soporte de la página Web.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.



VII. Productos Finales

1. Contenidos de la página de la web de la ONPE.
2. Informes mensuales sobre las estadísticas de visitas a la página Web de la ONPE.



VIII. Usuarios de Productos Finales



1. Todos los Órganos de la Institución.
2. La ciudadanía en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 32

I. Denominación de la Actividad

Administración de los servicios Informáticos (CAU)

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción



La actividad es permanente. De acuerdo a la información proporcionada por recursos humanos al 31 de diciembre del 2012, actualmente la Institución cuenta con:

- 114 plazas cubiertas del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de los cuales sólo 112 cuenta con computadora.
- 265 plazas cubiertas por Contratos de Servicio Administrativo (CAS) de los cuales sólo 244 cuentan con computadora para realizar sus labores.



La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, para administrar los requerimientos informáticos cuenta con un Centro de Atención a Usuarios, donde se administran los incidentes informáticos reportados por los diferentes órganos de la ONPE.

Los incidentes reportados, son atendidos por el personal de soporte técnico informático de la Subgerencia de Plataforma Tecnológica y la Subgerencia de Proyectos Informáticos según corresponda.

3.2. Objetivo

Administrar y controlar todas las acciones que involucran la atención y solución de incidentes informáticos reportados por los diferentes órganos de la Institución de la manera eficiente.

IV. Meta Anual

Atender oportunamente el 100% de los incidentes reportados.

V. Cobertura de Acción:

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

- Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Informes mensuales sobre la atención de los incidentes Informáticos remitidos a todos los Órganos de la Institución.



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS Nº 33

I. Denominación de la Actividad

Desarrollo de nuevos proyectos de TI

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral- Subgerencia de Proyectos Informáticos / Subgerencia de Plataforma Tecnológica / Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral ha desarrollado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para el período 2012 – 2016. Dicho plan incluye una cartera de proyectos priorizada y calendarizada de esfuerzos de TI de soporte a los procesos que ejecutan los diferentes órganos de la institución. El PETI define el alineamiento de las TI a los planes estratégicos definidos en el PESEM 2012 – 2016 y recoge las necesidades de TI de los diferentes órganos de la Institución.



Sin embargo es posible que surjan nuevos proyectos de TI que no se encuentran considerados en el PETI y cuyo desarrollo requiere de atención de la GSIE.

3.2. Objetivo

Implementar nuevos proyectos de TI que no se encuentran considerados en el PETI del período 2012 – 2016, luego de haber evaluado el requerimiento y explorado alternativas de solución.



IV. Meta Anual

Registrar los proyectos implementados que no se encuentran en la cartera de proyectos calendarizada del PETI 2012 - 2016.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Plan Operativo Informático 2013 actualizado con los nuevos proyectos de TI implementados.



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Órganos de la Institución solicitantes de requerimientos de TI.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 34

I. Denominación de la Actividad

Alineación de gestión de servicios con buenas prácticas de ITIL.

II. Datos Generales

- | | | |
|-----|------------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Subgerencia de Plataforma Tecnológica,
Subgerencia de Operaciones Informáticas y
Subgerencia de Proyectos Informáticos. |
| 2.2 | Duración | Abril – Diciembre de 2013 |
| 2.3 | Costo Total Aproximado | S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento) |

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, brinda diferentes servicios de tecnologías de la información a la institución, tales como: soporte a los recursos informáticos, administración de la red, central telefónica, enlaces de telecomunicación y acceso a internet, seguridad informática, copias de seguridad entre otros. Por tal motivo y con el propósito de recibir los requerimientos e incidentes de las áreas usuarias de nuestra institución se cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (CAU). Este CAU se encarga precisamente de la gestión de requerimientos, gestión de incidentes y problemas, para lo que cuenta con especialistas de gestión técnica y de aplicaciones. Con el fin de mejorar la atención de los servicios al usuario y ofrecer mejores acuerdos operacionales con ellos, consideramos necesario alinearnos con las buenas prácticas en gestión de servicios de TI en este caso al marco de trabajo de las buenas prácticas de ITIL.

3.2. Objetivo

Alinear nuestros procedimientos de atención de servicios con las buenas prácticas de ITIL y difundirlos para que sean de conocimiento de toda la institución. Definir un catálogo de servicios que brinda la GSIE.

IV. Meta Anual

Elaboración de los lineamientos de los servicios brindados por la GSIE.

V. Cobertura de Acción:

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



VII. Productos Finales

Documento que contenga la gestión de los servicios que brinda la GSIE, alineados a las buenas prácticas de ITIL

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 35

I. Denominación de la Actividad:

Estudio para implementar solución de toma de inventario.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Abril y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción



De acuerdo a lo señalado por la Directiva N° 004-2003-INEI/DTNP- "Norma Técnica para la Implementación del Registro de Recursos Informáticos en las Instituciones de la Administración Pública", la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral tiene que mantener actualizado el inventario de los recursos informáticos disponibles en la institución, permitiendo apoyar a la administración de dichos bienes, promoviendo el correcto mantenimiento de los equipos para su conservación y operación continua. Asimismo, ésta directiva también menciona que debe realizarse una revisión semestral a los recursos informáticos de la Institución.



La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral para este año 2013, realizara el estudio de las alternativas que ofrece el mercado, sobre soluciones tecnológicas que nos permitan automatizar las actividades que se realizan durante la toma de inventarios de recursos informáticos (hardware).

3.2. Objetivo

Analizar los elementos involucrados en la toma de inventario con el fin de implementar una solución adecuada.



IV. Meta Anual

Elaboración del estudio, que será realizado por el personal de la subgerencia de plataforma tecnológica.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional (Lima).

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



VII. Productos Finales

Documento del estudio.



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 36

I. Denominación del Proyecto

Rediseño de la Suite Electoral - Diseño de la Solución

II.

Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Agosto – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III.

Del Proyecto

3.1. Descripción

En este proyecto se realizará lo siguiente :



1. Evaluación de la Infraestructura Tecnológica a utilizar
2. Evaluación del Lenguaje de Programación
3. Levantamiento de Requerimientos
4. Diseño y Aprobación de Prototipos de Pantallas y Reportes

3.2. Objetivo

Realizar el diseño de la arquitectura y del software del sistema de cómputo de resultados, incorporando elementos tecnológicos actualizados, debido a la obsolescencia tecnológica del actual producto de software.



IV.

Meta Anual

Contar con una arquitectura y diseño de la solución tecnológica de procesamientos y cómputo de resultados, utilizando elementos de TI de actual vigencia.



Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI.

Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Organización y Coordinación Electoral - GOECOR
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
3. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.



VII.

Productos Finales

1. Diseño detallado del Sistema de Procesamiento y Cómputo de Resultados



VIII. Usuarios de Productos Finales



1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización y Coordinación Electoral – GOECOR.
3. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
4. Jurado Nacional de Elecciones
5. Organizaciones Políticas
6. La ciudadanía en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 37

I. Denominación del Proyecto

Mejoramiento de los Procesos de Desarrollo de Software

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral- Subgerencia de Proyectos Informáticos / Subgerencia de Plataforma Tecnológica / Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Agosto – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

La Subgerencia de Proyectos Informáticos actualmente ejecuta los proyectos de desarrollo de sistemas y software utilizando como marco de referencia la NTP ISO/IEC 12207. Por otro lado la Institución ha iniciado el 2011 un esfuerzo de implementación de la Política de Calidad que es parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la ONPE. Como parte de dicho esfuerzo se ha logrado la certificación del proceso Sistema de Cómputo Electoral. En el mapa de procesos se tiene el proceso de Desarrollo de Software el cual debe ser revisado, evaluado y mejorado para alinearlo al SGC.

3.2. Objetivo

Evaluar los procesos de desarrollo de software para mejorarlos y adecuarlos al SGC de la ONPE.

IV. Meta Anual

Contar con una propuesta de mejora de los procesos de desarrollo de software aplicado tanto a proyectos electorales y no electorales.

Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

Instituciones Involucradas

Instituciones:

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.

VII. Productos Finales



1. Informe con las oportunidades de mejoras sugeridas a los procesos de desarrollo sobre la base ISO/IOC/2007.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 38

I. Denominación del Proyecto

Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Abril – Mayo de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

En este proyecto se realizará lo siguiente:



- 1 Revisión del impacto de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación previos de la solución de VENP, a fin de determinar la prioridad y oportunidad de la implementación de las mismas.
- 2 Revisión de la arquitectura de la solución de VENP: estructura, marcos de desarrollo (frameworks), patrones, componentes entre otros.
- 3 Revisión de la configuración de la plataforma tecnológica de la solución de VENP.
- 4 Determinación de la situación actual de la solución de VENP, en términos de concurrencia, escalabilidad, interoperabilidad y portabilidad, basado en un análisis de brechas, a fin de identificar, entre otros temas, los límites de atención, bajo las características y configuraciones actuales de la solución de VENP.
- 5 Evaluación de la portabilidad de la solución de VENP, a fin de determinar la factibilidad de la migración hacia otros servidores de aplicación (Ej. IBM WebSphere, Oracle WebLogic, entre otros). Proponer alternativas.
- 6 Definición de alternativas de la arquitectura de desarrollo basado en estándares, para aplicaciones seguras, portables, confiables y que brinden interoperabilidad.
- 7 Determinación de la arquitectura de alta disponibilidad de la solución de VENP, que incluya la evaluación y/o definición de marcos de desarrollo (frameworks), plantillas y/o patrones de programación a ser implementada. La arquitectura propuesta deberá cumplir con los aspectos de seguridad, portabilidad, confiabilidad, interoperabilidad.

3.2. Objetivo

Realizar el levantamiento de información, la evaluación y diagnóstico de la arquitectura y de plataforma tecnológica (incluyendo el middleware y servidores); con el fin de validar, definir y/o fortalecer la implementación del diseño de la arquitectura en alta disponibilidad de la solución de VENP.

Meta Anual

Contar con un diseño de alta disponibilidad del VENP que permita su posterior implementación.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

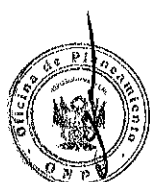
1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

Productos Finales

1. Propuesta de Arquitectura en alta disponibilidad.
2. Documento de análisis de escalabilidad.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Subgerencia de Proyectos Informáticos – SGPI.
2. Subgerencia de Plataforma Tecnológica – SGPT.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 39

I. Denominación del Proyecto

Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.
2.2	Duración	Marzo – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 287,910.00 (Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción



Como parte del PIP Menor "Mejoramiento de los Procesos y Servicios de la GOECOR – ODPE" con código SNIP 112198 se tiene el componente 2 relacionado con el Sistema Informático que permitirá tener los módulos Administrativo, de Despliegue y Repliegue de los Documentos Electorales y el módulo de Acondicionamiento de Locales de Votación, cuya finalidad será la de dar soporte a las actividades de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) y de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), que se ejecuten durante los procesos electorales.



El componente será desarrollado en dos servicios de consultoría. El primero relacionado con el Análisis y Diseño para el desarrollo del Sistema y el segundo servicio de consultoría relacionado con el desarrollo e implementación del sistema.

3.2. Objetivo



Según el objetivo del PIP el sistema permitirá mejorar la gestión del servicio de organización electoral de la GOECOR: lograr una mejora en la administración de los procesos de planificación y evaluación de las actividades electorales, oportuna gestión de la información generada por las ODPE y adecuada gestión del personal, todo ello con un enfoque de servicio basado en el cliente (ciudadanos, organizaciones políticas).

IV. Meta Anual

Componente 2 del PIP implementado.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales



1. Documento con la propuesta de Análisis y Diseño del sistema referido en el componente 2 del PIP.
2. Sistema de software referido en el componente 2 del PIP Menor implementado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales – ODPE.
3. Oficinas Regionales de Coordinación – ORC.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 40

I. Denominación del Proyecto

Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores

II. Datos Generales

- | | | |
|-----|------------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP. |
| 2.2 | Duración | Abril 2012 – Marzo de 2013 |
| 2.3 | Costo Total Aproximado | S/. 116,380.00 (Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.) |



III. Del Proyecto

3.1. Descripción

En abril de 2012 se inició el esfuerzo de desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores de la OGPP. Dicho sistema se concibió considerando como parte de alcance de producto a los módulos de formulación, módulo de monitoreo, evaluación y reportes, mantenimiento y seguridad. En diciembre de 2012 se puso en producción el módulo de formulación y en enero de 2013 se han puesto en producción el módulo de evaluación y reportes y se ha pedido acceso a la OGPP para las pruebas del módulo de monitoreo. El 25 de enero de 2013 la OGPP ha planteado una nueva visión de producto, por lo que se deben presentar alternativas acordes al nuevo requerimiento, las mismas que deberán ser evaluadas para confirmar su implementación.



3.2. Objetivo

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) de la ONPE, tiene como una de sus funciones el monitoreo y evaluación de las actividades programadas en los planes institucionales y electorales, teniendo en cuenta la relación entre la ejecución de las metas físicas programadas, con miras a alcanzar los resultados planteados. El sistema debe permitirles automatizar las actividades propias del procesos de monitoreo y evaluación de los planes institucionales.



IV. Meta Anual

Contar con los módulos de formulación, monitoreo, evaluación, y reportes en operación, para ser utilizados en el POI Y POE 2014 .



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



VII.

Productos Finales



1. Módulo de Formulación, Módulo de Evaluación y Reportes, Módulo de Monitoreo, Mantenimiento y Seguridad del Sistema implementados.

Usuarios de Productos Finales

1. Todos los órganos de la institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 41

I. Denominación del Proyecto

Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE)

II. Datos Generales

- | | | |
|-----|------------------------|--|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP. |
| 2.2 | Duración | Enero 2013 – Diciembre 2013 |
| 2.3 | Costo Total Aproximado | S/. 3, 960,781.00 (Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.) |



III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Como parte del PIP Menor "Mejoramiento del Sistema de Información Geográfico Electoral de la ONPE y Ampliación a la versión Web" declarado viable con código SNIP No. 214245, se ha considerado el componente software que las licencias del servidor de mapas, licencias de la herramienta BI, el desarrollo del sistema SIGE Web y la implementación de la consulta multidimensional de los datos geo referenciados. De acuerdo a lo establecido se requiere de la elaboración del estudio técnico definitivo, a cargo de un consultor contratado por la OGPP, para luego ejecutar cada uno de los servicios y bienes que el estudio técnico definitivo define.



3.2. Objetivo

Lograr una mejora en la arquitectura tecnológica y mejorar las condiciones operativas en el funcionamiento del SIGE WEB/ONPE.

Meta Anual

Contar con los componentes de Software y hardware implementados de acuerdo a lo definido en el estudio técnico definitivo del PIP Menor.



Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI.

Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



VII. Productos Finales

1. Componentes de software y hardware del PIP Menor implementados de acuerdo a lo que se indique en el estudio técnico definitivo.

VIII. Usuarios de Productos Finales



1. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.
2. La ciudadanía.
3. Organizaciones públicas y de la sociedad civil.
4. Organización Políticas.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 42

I. Denominación de la Actividad

Actualización del Plan de Contingencia.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción



De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 129-2012-PCM del 25 de mayo del 2012, la GSIE continúa apoyando al Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE, con la implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática. Dentro de esta marco normativo se hace necesario contar con un plan de contingencia alineado a la NTP ISO/IEC 17999:2007 (Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2008)



Para este año se tiene programado lo siguiente:

1. Actualización del plan de contingencia institucional.
2. Difusión del plan de contingencia.
3. Elaboración y ejecución del plan de pruebas del plan de contingencia.

3.2. Objetivo

Apoyar para la actualización del plan de contingencia institucional.



IV. Meta Anual

Actualización, Difusión, Elaboración y ejecución del plan de pruebas de contingencia programado para este año.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:



1. Jefatura Nacional – JN
2. Secretaría General – SG.
3. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
4. Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ
5. Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
6. Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE.
7. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.
8. Contraloría General de la República.

VII. Productos Finales



Documento actualizado del plan de contingencia institucional de acuerdo a los requisitos de la ONPE y alineado a la NTP ISO/IEC 17999:2007 (Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2008).

VIII.

Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 43

I. Denominación del Proyecto

Desarrollo del Sistema de Diseño y Composición de documentos de data variable

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Abril 2013 – Diciembre 2013.
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

El proyecto contempla el desarrollo e implementación de un sistema informático que permitirá a los órganos de la ONPE el diseño y composición de documentos con data variable para uso electoral tales como: credenciales de miembros de mesa, Acta Padrón, material para pruebas y simulacro del sistema de cómputo electoral.

Los módulos a desarrollarse, son los indicados a continuación:

- Módulo de Configuración.- Cuya funcionalidad consiste en crear los parámetros para el diseño de los formatos, origen y acceso a los datos variables de entrada y formato de los archivos de salida, entre otros necesarios para el proceso de composición de documentos.
- Módulo de Diseño.- Cuya funcionalidad consiste en diseñar el formato a generarse, adjuntándole data estática y data variable, permitiendo vistas previas e impresión de pruebas de impresión. Este módulo tiene la opción de generar los archivos para la composición con códigos de versión para su control.
- Módulo de Generación.- Cuya funcionalidad consiste en la generación de los archivos en formato PDF o AFP para ser impresos en las líneas de impresión instaladas en la sala de impresiones de la ONPE. Este módulo permite realizar generaciones totales o parciales según filtros definidos por mes de sufragio, ubigeo, ODPE u otro que se configure. La generación incluye la opción de reprocesos parciales o totales según los mismos criterios de la generación. De igual manera la generación incluye las opciones de transferencia de archivos hacia las colas de impresión del servidor de impresión.
- Módulo de Reportes.- Permite mostrar a través de reportes y gráficos estadísticos el desarrollo de la generación y transferencia de archivos y de los reprocesos realizados.
- Módulo de Administración y Seguridad.- Permite registrar y asignar opciones de acceso al sistema, a los usuarios indicados por el líder usuario.

3.2. Objetivo

El proyecto tiene por objetivo principal, el desarrollar un sistema informático, que permita realizar el diseño y composición de documentos de data variable para su aplicación en la Sala de Impresiones de la ONPE. El sistema informático incluirá la generación de los archivos y su transferencia hacia las colas de impresión del servidor de la línea de impresión, utilizando datos variables provenientes de base de datos electorales

IV. Meta Anual

El Desarrollo e implantación del Sistema de Diseño y Composición de data variable.

V. Cobertura de Acción

1. Cobertura Institucional

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.

VII. Productos Finales

1. Sistema de Diseño y Composición de data variable.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 44

I. Denominación de la Actividad

Actualización de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2	Duración	Enero 2013 – Diciembre 2013.
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción



Se ha determinado que como parte de la sostenibilidad del SGC, se estimada que el proyecto contemple el desarrollo y actualización de Base Documental alineada al Sistema de Gestión de Calidad que permitirá a la GSIE establecer las actividades de los procesos desarrollados, asegurándose que todo lo planificado se lleve a cabo y tener preparados los documentos para las auditorías como parte de la certificación obtenida.



La actualización de procedimientos, comprende las siguientes actividades:

a) Mapeo de procesos:

Para delimitar los procesos y los pasos. Comprende el identificar quienes son los dueños, clientes y proveedores de los procesos; identificar la línea operativa o la secuencia encadenada de procesos que llevamos a cabo para realizar una actividad. Esto incluye realizar el mapa de procesos y socializar al interior de la GSIE este mapa y la importancia de su manejo.



b) Estandarización de procedimientos:

Se identifican los procedimientos, instructivos y formatos que generan valor dentro de los procesos, con los cuales se realizan las actividades y son definidos en reuniones o grupos de trabajo o para aprovechar los conocimientos y la experiencia de los interesados.



La aplicación de los procedimientos documentados, permiten mejorar en función de los resultados de la revisión y análisis de los procesos, lo que posibilita establecer y modificar las directrices en materia de calidad.



Asimismo, se deberá elaborar, dos informes técnicos de avance, donde se contemplen los detalles anteriormente indicados.



3.2. Objetivo

Establecer, documentar, controlar y mantener la Base Documental del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), de acuerdo con los requisitos de la Norma NTP ISO 9001:2008.

Se aplica a la toda la Base Documental del Sistema de Gestión de Calidad: Manual del Sistema de Gestión de Calidad, Procedimientos y planes de calidad, Instrucciones de Trabajo, Registros (formatos) y Documentos externos.

IV. Meta Anual



Actualización y aprobación de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas



Órganos institucionales:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

Base Documental en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución, de acuerdo al grado de participación.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 45

I. Denominación de la Actividad

Soporte a la Operación de la Base de Datos del Sistema de Omisos - SCIO

II. Datos Generales

- | | | |
|-----|------------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral-
Subgerencia de Proyectos Informáticos /
Subgerencia de Plataforma Tecnológica / |
| 2.2 | Duración | Enero – Diciembre 2013 |
| 2.3 | Costo Total Aproximado | S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento) |

III. De la Actividad

3.1. Descripción

A partir del último trimestre de 2012 el JNE ha implementado el sistema de multas electorales como parte de la gestión de la Unidad de Cobranza Coactiva. Dicho sistema de multas electorales, disponible para consulta desde internet, muestra solo la información de las deudas del ciudadano por concepto de omisión al cargo de miembros de mesa y de sufragio. El SCIO es el sistema que le permite a la GOECOR, la GGE, la SG y la OGA llevar el registro y control de excusas y justificaciones, rectificaciones, record de votación y consulta de ingresos por concepto de multas; respectivamente. Durante el 2013 se prevé la integración con el sistema del JNE y la actualización en línea de la información de excusas, justificaciones y rectificaciones así como la incorporación del record de votación en el sistema de multas electorales.

3.2. Objetivo

Dar soporte a las actividades de la GOECOR, GGE, SG y OGA relacionadas con el SCIO mientras se termina con la integración del procedimiento de trabajo con el sistema de multas electorales del JNE.

IV. Meta Anual

Soporte al registro y comunicación de excusas, justificaciones y rectificaciones de las omisiones al cargo de miembro de mesa y sufragio.

Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

Órganos institucionales:

1. Oficina General de Administración – OGA.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Gerencia de Gestión Electoral – GGE.

4. Secretaría General – SG.
5. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Informe de incidentes de soporte relacionados con el SCIO.

VIII. Usuarios de Productos Finales



1. Oficina General de Administración – OGA.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Gerencia de Gestión Electoral – GGE.
4. Secretaría General – SG.
5. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 46

I. Denominación de la Actividad

Soporte y/o mantenimiento al Sistema de Información Geográfica – SIGE.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Administración de usuarios.
2. Soporte permanente.

3.2. Objetivo

1. Brindar el soporte y/o permanente a los incidentes relacionados con el SIGE, garantizando su funcionamiento.

IV. Meta Anual

Brindar el soporte y solucionar el 100% los incidentes relacionados con el SIGE, garantizando su funcionamiento.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP

VII. Productos Finales

Sistemas de información de la Institución en funcionamiento continuo

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS Nº 47

I. Denominación de la Actividad

Soporte y/o mantenimiento al Sistema de tramite Documentario – STD

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Administración de usuarios.
2. Soporte permanente.

3.2. Objetivo

1. Brindar el soporte y/o permanente a los incidentes relacionados con el STD, garantizando su funcionamiento.

IV. Meta Anual

Brindar el soporte y solucionar el 100% los incidentes relacionados con el STD, garantizando su funcionamiento.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

Sistemas de información de la Institución en funcionamiento continuo.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 48

I. Denominación de la Actividad

Soporte del Servidor de Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Copias de respaldo de la carpeta data del SIAF diarios.
2. Administración de usuarios del recurso compartido.
3. Soporte permanente al servidor y al Sistema Operativo.

3.2. Objetivo

Realizar el mantenimiento y soporte técnico al servidor para prevenir interrupciones del servicio a causa de problemas de Hardware o Sistema Operativo.

IV. Meta Anual

Realizar el mantenimiento y soporte permanente al servidor para que exista una disponibilidad permanente del servidor SIAF.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Administración – OGA.
3. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP

VII. Productos Finales

1. Disponibilidad del servidor SIAF.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Oficina General de Administración y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 49

I. Denominación de la Actividad

Soporte al Sistema de Lista de Adherentes - SISLA.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Desarrollo de opciones para la liberación de firmas de MOVADef.
2. Soporte a las consultas sobre el software de registro de adherentes (KITDISK).
3. Soporte permanente para la Jefatura de Trámite Documentario y Gestión Electoral.



3.2. Objetivo

Realizar soporte técnico al Sistema de Lista de Adherentes, que permite la verificación de lista de adherentes de Organizaciones Políticas en vías de inscripción como Partido Político.



IV. Meta Anual

Realizar el soporte permanente al Sistema de Lista de Adherentes.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.



VII. Productos Finales

1. Contenidos de la página de la web de la ONPE.
2. Informes mensuales sobre las estadísticas de visitas a la página Web de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.
2. La ciudadanía en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 50

I. Denominación de la Actividad

Soporte y/o mantenimiento al Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Administración de usuarios.
2. Actualización del sistema.
3. Soporte permanente.

3.2. Objetivo

1. Brindar el soporte y/o permanente a los incidentes relacionados con el SIGA, garantizando su funcionamiento.
2. Realizar la actualización del sistema SIGA, cada vez que el Ministerios de Economía y Finanzas (MEF) publique una nueva versión.

IV. Meta Anual

Brindar el soporte y solucionar el 100% los incidentes relacionados con el SIGA, garantizando su funcionamiento.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

Sistemas de información de la Institución en funcionamiento continuo.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 51

I. Denominación de la Actividad

Soporte al Sistema de Recursos Humanos - SARH.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad



3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Mantenimiento a las opciones y reportes del Módulo de Asistencia del Sistema de Administración de Recursos Humanos.
2. Administración de usuarios del sistema.
3. Soporte al sistema de recolección de marcaciones (COLLECT).
4. Soporte permanente.



3.2. Objetivo

Realizar el mantenimiento y soporte técnico al Módulo de Asistencia del Sistema de Administración de Recursos Humanos, a solicitud de la ORRHH, el cual permite al personal CAP y CAS de la ONPE revisar su record de asistencia y al administrador del sistema (ORRHH) justificar las incidencias (Inasistencia, Tardanza, salida anticipada, etc.) ocurridas con la asistencia del personal CAS y CAP de ONPE.



IV. Meta Anual

Realizar el mantenimiento y soporte técnico al Módulo de Asistencia del Sistema de Trámite Documentario, a solicitud de la ORRHH.



Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.



VII. Productos Finales

1. Contenidos de la página de la web de la ONPE.
2. Informes mensuales sobre las estadísticas de visitas a la página Web de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.
2. La ciudadanía en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 52

I. Denominación de la Actividad

Soporte Técnico de la Central Telefónica

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Enero – Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por Funcionamiento).

III. De la Actividad

3.1 Descripción



Esta actividad se centra en brindar el servicio de mantenimiento a las centrales telefónicas que cuentan nuestra institución a fin de poder contar con los equipos en óptimas condiciones, prever posibles fallas y contar con un soporte presencial en caso de incidentes.

3.2 Objetivo

Proporcionar a los usuarios de la entidad un adecuado servicio de comunicación a través de sus anexos telefónicos.

IV. Meta Anual



Contar con el soporte adecuado que asegure el buen funcionamiento del servicio de telefonía institucional.

V. Cobertura de Acción



Todos los equipos que forman parte de las centrales telefónicas que cuenta la institución.

Instituciones Involucradas

Órganos institucionales

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.

VII. Productos Finales



Correcto funcionamiento de las centrales telefónicas con las que cuenta la institución.

VIII. Usuarios de Productos Finales



Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 53

I. Denominación de la Actividad

Administración y monitoreo del uso del servicio de red - Internet.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica
2.2	Duración	Enero - Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La subgerencia de plataforma tecnológica, administra y monitoreo permanente del uso de los recursos de la red y del uso del servicio de internet, brindando acceso a este servicio a los usuarios que lo requieran, previa aprobación del gerente del área al que pertenece. Asimismo en caso de presentar problemas con este servicio, toma las acciones correctivas que correspondan y en caso de tratarse de problemas originados por el proveedor del servicio se realizan las coordinaciones.

3.2. Objetivo

Realizar la administración y el monitoreo del servicio de internet.

IV. Meta Anual

Optimizar el acceso a Internet tomando acciones en caso de ser necesario.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

Informes sobre el uso de los servicios de internet.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 54

I. Denominación de la Actividad

Administración y monitoreo del servicio de la solución Antivirus.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Enero - Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

La subgerencia de plataforma tecnológica, administra y monitoreo permanente de la solución de antivirus, el cual es encargado de detectar y eliminar posibles amenazas provenientes del uso de internet, o que se encuentren alojados en medios de almacenamientos portables o extraíbles, los mismos que puedan afectar el normal funcionamiento en las estaciones de trabajo de los usuarios.

Asimismo en caso de presentar problemas con este servicio, tomar las acciones correctivas que correspondan.



3.2. Objetivo

Realizar la administración y el monitoreo del servicio de la solución de antivirus.

IV. Meta Anual

Proteger las estructuras de trabajo y servicios de las posibles amenazas (virus) que puedan afectar su desempeño.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.



VII. Productos Finales

Informes sobre la administración del servicio de la solución de antivirus, y la lista de amenazas detectas y/o eliminadas.



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 55

I. Denominación de la Actividad

Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos informáticos ejecutados dentro de las sedes ubicadas en Lima Metropolitana.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Enero - Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La supervisión de esta actividad se encuentra a cargo de la Subgerencia de Plataforma Tecnológica, la cual a través de soporte técnico asigna el personal adecuado para la supervisión de las tareas de mantenimiento de proveedores de servicio que se realizan dentro de las sedes ubicadas en Lima Metropolitana.

3.2. Objetivo

El objetivo de la esta actividad es la de constatar que el proveedor cumpla con lo solicitado en los Términos de Referencia. Es decir, que los mantenimientos (preventivos y/o correctivos) se realicen conforme a lo solicitado, en los tiempos indicados.

IV. Meta Anual

Supervisar los mantenimientos ejecutados durante el 2013.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

Documento de conformidad de los servicios de mantenimientos brindados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 56

I. Denominación de la Actividad

Ejecución de Copias de Respaldo de la información de los servicios que administra la GSIE.

II. Datos Generales:

- | | | |
|-----|------------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Subgerencia de Plataforma Tecnológica. |
| 2.2 | Duración | Enero - Diciembre de 2013. |
| 2.3 | Costo Total Aproximado | S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Generación de copias de respaldo de la información institucional administrada por la GSIE, así como brindar las facilidades para la obtención de copias de respaldo de aquella información que no es administrada por la GSIE. Asimismo se realiza el almacenamiento de las copias de respaldo en medios magnéticos, registrando en formatos la información contenida en cada medio magnético.



3.2. Objetivos

- Garantizar la integridad y seguridad a los requerimientos de la información administrada por la GSIE.
- Responder eficazmente a los requerimientos de restauración de la información en caso de ser necesario, por medio de la entregas de la información respaldada.



IV. Meta Anual

- Generar las copias de respaldo conforme al plan de respaldo de información.



Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.



VII. Productos Finales

- Informes Mensuales de la ejecución de Copias de Respaldo de la información de los servicios que administra la institución.
- Registro de medios de almacenamiento que contienen las Copias de Respaldo de la información.



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 57

I. Denominación de la Actividad

Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:



1. Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.
2. Configuración de perfiles, filtros y políticas del Sistema Preventor de Intrusos.

3.2. Objetivo

Prevenir incidentes de seguridad de la red a través de la Administración y Monitoreo oportuno del Sistema Preventor de Intrusos.



IV. Meta Anual

Evitar incidentes de seguridad en la red a través del Monitoreo oportuno del Sistema Preventor de Intrusos.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.



VII. Productos Finales

Informes mensuales de Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 58

I. Denominación de la Actividad:

Inventario de los Recursos Informáticos.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Agosto y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a lo señalado por la Directiva N° 004-2003-INEI/DTNP- "Norma Técnica para la Implementación del Registro de Recursos Informáticos en las Instituciones de la Administración Pública", la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral tiene que mantener actualizado el inventario de los recursos informáticos disponibles en la institución, permitiendo apoyar a la administración de dichos bienes, promoviendo el correcto mantenimiento de los equipos para su conservación y operación continua. Así mismo, ésta directiva también menciona que debe realizarse una revisión semestral a los recursos informáticos de la Institución.

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral para este año 2013 realizará dos revisiones de los recursos informáticos para los meses de agosto y diciembre 2013

El primer inventario, correspondiente al primer semestre del 2013 (mes de agosto), es presencial y tiene un alcance a nivel de toda la institución (solo locales de Lima); el segundo inventario, correspondiente al segundo semestre del 2013 (mes de diciembre) prevé el registro de los equipos operativos en uso (y conectados a la red de datos administrativa de la institución) a través de la herramienta de Inventario.

3.2. Objetivo

Realizar la revisión e inventario de los recursos informáticos de la Institución con la finalidad de mantener actualizado el inventario y el parque de recursos informáticos disponibles en la Institución.

IV. Meta Anual

Realizar hasta un inventario presencial y una revisión remota a través de la herramienta de Inventario, de los recursos informáticos de la Institución en el año 2013.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional (Lima).

VI. Instituciones Involucrada

Órganos institucionales:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

Registro de los recursos Informáticos de la Institución actualizado al año 2013.



VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 59

I. Denominación de la Actividad

Difundir las políticas de seguridad de información en la GSIE

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 50,157.06 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción



De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 246-2007-PCM del 22 de agosto del 2007, la GSIE continúa con la implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información. 2ª Edición", Resolución que se aprobó en reemplazo de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 17799:2004.

Mediante Resolución Jefatural N° 165-2008-J/ONPE, se aprobó la Política General de Seguridad de la Información de la ONPE, la cual se viene implementándose de manera gradual y progresiva. Para este año se tiene programado lo siguiente:



1. Actualización del Documento de la Política General de Seguridad de la Información actualizado de acuerdo a los requisitos de la ONPE.
2. Difundir las Políticas de Seguridad de la Información al personal de la institución a través de charlas programadas.



3.2. Objetivo

Implementar en la institución la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la información 2ª Edición" para los procesos electorales y de funcionamiento.

IV. Meta Anual

Implementar en la institución la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la información 2ª Edición", mediante la Actualización del Documento de la Política General de Seguridad de la Información.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Secretaria General – SG.
3. Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE.

VII. Productos Finales



Documento de la Política General de Seguridad de la Información actualizado de acuerdo a los requisitos de la ONPE y alineados de acuerdo a la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la información 2ª Edición".

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 60

I. Denominación de la Actividad

Administración de las Licencias Informáticas.

II. Datos Generales:



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica / Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Noviembre - Diciembre de 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a la Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública (Ley 28612) la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral evalúa el requerimiento de uso o adquisición de licencias de software.



3.2. Objetivo

Evaluar los requerimientos de uso o adquisición de licencia de software que resulte más conveniente para atender los requerimientos formulados por los Órganos de la Institución en el año 2013. Asimismo lograr que todos los usuarios que utilicen estaciones de trabajo, cuenten con software debidamente licenciado.

IV. Meta Anual

Contar con el software requerido por la Institución para el año 2013, con sus respectivas licencias.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

Software licenciado de la ONPE.
Catálogo de Software Institucional actualizado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 61

I. Denominación de la Actividad

Capacitación al personal de la GSIE en cursos especializados en informática.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Abril – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,078.53 (Presupuesto por funcionamiento)



De la Actividad

3.1. Descripción

Para desarrollar las habilidades del personal de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral se elabora y ejecuta cursos especializados en informática al personal en el desarrollo de nuevas tecnologías.



3.2. Objetivo

Capacitar al personal de la GSIE en el uso de cursos especializados en informática que permitan mejorar el desempeño de sus labores en la institución.

IV. Meta Anual

Capacitar al personal de la GSIE en cursos especializados en informática.



Cobertura de Acción

Cobertura institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los órganos de la institución.



VII. Productos Finales

Constancias de los cursos dictados en el taller informático al personal.

VIII. Usuarios de Productos finales

Todos los Órganos de la Institución



FICHAS TECNICAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2013

I. Adquisiciones de Hardware:

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA-CPR LIMA (Meta 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de
Marzo 2013 S/. 3,550.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Otros			
Disco Duro Externo	1	550.00	1
Disco Duro Externo de Red - 6 TB	1	3000.00	1
Total S/.		3,550.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Fuente de Información: Memorandum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES - PROVINCIAS Y NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES MARZO 2013

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales -
Provincias y Nuevas Elecciones Municipales Marzo 2013 S/. 260,000.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Computadoras (Estaciones de Trabajo)			
Adquisición de Equipos de Computo	44	220000.00	1
Otros			
Tablet	16	40,000.00	1
Total S/.		260,000.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Fuente de Información: Memorandum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



II. Adquisición de Equipos de Comunicaciones :

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA-CPR LIMA (Meta 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/. 2,500.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Otros			
Router Inalambrico	10	2,500.00	1
Total S/.		2,500.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros
Fuente de Información: Memorándum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



III. Adquisiciones de Software:

FUNCIONAMIENTO (Meta 11)

Presupuesto asignado por Funcionamiento: S/. 276,621.00

TIPO DE SOFTWARE / NOMBRE DE SOFTWARE	CANTIDAD	PRESUPUESTO EJECUTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Lenguajes y herramientas de programación			
IBM Rational Functional Tester 8.0	5	140,020.00	1
IBM Rational Requisite PRO	8	78,438.00	1
JBOSS Enterprise Application Platform	1	30,000.00	1
Toad Development Suite for Oracle	5	11,747.00	1
Toad for Oracle Professional Edition	15	16,416.00	1
Total S/.		276,621.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros
Fuente de Información: Memorándum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA-CPR LIMA (Meta 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/. 375,900.00

TIPO DE SOFTWARE / NOMBRE DE SOFTWARE	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Lenguaje y herramientas de programación			
Licencia ORACLE Database Personal Edition	537	375,900.00	1
Total S/.		375,900.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros
Fuente de Información: Memorándum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



IV. Desarrollo de Sistemas:

SISTEMA O APLICATIVO INFORMÁTICO	FUNCIONALIDAD				TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	Mono usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por Tercero		
A) Sistemas de información orientados al ciudadano								
Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electronico No Presencial		x		x		x	50,157.06	1
Servicio de Seguridad y Adecuación del SO del Sistema de VEP.	x					x	308,638.53	1
Desarrollo de la Version de Alta Disponibilidad del Voto Electronico No Presencial		x		x	x		166,858.53	1
B) Sistemas de información orientados a la Gestión Interna								
Implementacion de la NTP 27001 en la GSIE		x	x		x		50,157.06	1
Rediseño de la Suite Electoral - Diseño de la Solucion		x	x			x	50,157.06	1
Implementacion de Plataforma Tecnologica de Comunicaciones para las ORC		x	x		x		75,235.59	1
Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE. (GOECOR)		x		x		x	287,910.00	2
Desarrollo del Sistema de Diseño y Composcion de documentos de data variable		x	x			x	50,157.06	1
Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores. (OGPP)		x	x		x		116,380.00	2
Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE). (OGPP)		x		x		x	3,960.781.00	2

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros



V. Adquisiciones de Servicios Informáticos:

FUNCIONAMIENTO (Meta 11)

Presupuesto total asignado por Funcionamiento: S/ 2,009,991.00

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado de Precisión	11/05/2013	10/05/2014	40,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de Analizador de Red	01/07/2013	30/06/2014	80,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de Central Telefonica	22/12/2013	21/12/2014	50,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de Equipos de Computo	01/07/2013	01/09/2013	50,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de Impresoras	18/09/2013	17/09/2014	15,000.00	1
Servicio de Instalaciones Electrica en el Centro de Datos	15/05/2013	15/06/2013	15,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de Balanceador Servidores	11/08/2013	10/08/2014	20,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de Proyectoras	19/07/2013	18/07/2014	9,000.00	1
Mantenimiento de Antivirus	23/11/2013	22/11/2014	60,000.00	1
Mantenimiento de Ips	09/01/2013	08/01/2014	130,000.00	1
Mantenimiento de Licencias	25/09/2013	24/09/2014	60,000.00	1
Mantenimiento de Licencias de Base de Datos - Oracle	17/05/2013	16/05/2014	41,485.00	1
Mantenimiento de Licencias de Correo	01/12/2013	30/11/2014	140,000.00	1
Servicio de Soporte de Licencias de Software Libre (Snor,Zimbra, Linux, Zeus)	01/07/2013	30/06/2014	30,000.00	1
Adquisición de una Solucion para Toma de Inventario	01/04/2013	31/12/2013	100,000.00	1
Certificados Digitales	01/08/2013	31/07/2014	9,000.00	1
Charlas Informaticas COMOMPERU	01/01/2013	31/12/2013	300.00	1
Renovacion Anual del Servicio Dominio Onpe	09/04/2013	08/04/2014	110.00	1
Renovacion de la Afiliacion a la Asociacion COMMON PERU	01/02/2013	01/01/2014	850.00	1
Servicio de Mejora de Procesos para Desarrollo	01/08/2013	31/12/2013	80,000.00	1
Consultoria para el Rediseño del Software del Sistema Computo Electoral	01/05/2013	31/12/2013	100,000.00	1
Consultoria para la Implementacion de los Servicios Basicos de ITIL	01/04/2013	31/12/2013	40,000.00	1
Implementacion de la Norma Tecnica 17799	24/01/2013	06/08/2013	48,000.00	1
Plan de Contingencia	24/01/2013	23/05/2013	20,000.00	1
Servicio de Apoyo Logistico	01/09/2013	31/12/2013	7,500.00	1
Servicio de Toma de Inventarios	01/08/2013	31/12/2013	90,000.00	1
Desarrollo del Sistema de Computo Electoral	01/05/2013	31/12/2013	83,746.00	1
Servicio de Desarrollo para la Generacion de Documentos de Data Variable para Impresoras INFOPRINT 4000	01/04/2013	31/12/2013	600,000.00	1
Servicio de Instalacion de Arreglo de Discos	16/06/2013	30/06/2013	15,000.00	1
Servicio de mantenimiento del sistema electrico de contingencia UPS y grupo electrogeno	01/03/2013	28/02/2014	75,000.00	1
Total S/.			2,009,991.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Fuente de Información: Memorandum Circular N°063-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



Presupuesto total asignado por Voto Electrónico: S/. 408,600.00

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
Servicio de Telefonía Móvil	01/02/2013	30/04/2013	3000.00	1
Alquiler de Local para pruebas de Campo	01/02/2013	30/04/2013	2,400.00	1
Consultoria de Servicio de seguridad y Adecuación del SÓ del Sistema de VEP	01/01/2013	31/12/2013	60,000.00	1
Diagnostico de los Procesos del Ciclo de Vida de Software (VEP Y VENP)	01/04/2013	30/06/2013	20,000.00	1
Servicio de Movilidad Local para Pruebas de Campo	01/02/2013	30/04/2013	1,200.00	1
Análisis y Mejora de la Solución de VEP	01/01/2013	31/12/2013	250,000.00	1
Consultoria de Esquema de Seguridad con Certificados y firma Digitales (VEP)	01/01/2013	31/12/2013	40,000.00	1
Traslado de Equipo de VEP (Ida y Vuelta)	01/02/2013	30/04/2013	32,000.00	1
Total S/.			408,600.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Fuente de Información: Memorandum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA - CPR LIMA (Meta 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/. 14,958,600.00

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
Servicio de Telefonía Móvil (Servicio RPM)	22/01/2013	22/04/2013	3,000.00	1
Servicio de Telecomunicaciones (TELCO)	18/01/2013	30/04/2013	1,562,000.00	1
Servicio de Implementación de Call Center	22/01/2013	02/04/2013	100,000.00	1
Servicio de Web Hosting	01/02/2013	20/05/2013	700,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de Scanner	01/01/2013	15/02/2013	10,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de Aires Acondicionados	01/02/2013	30/04/2013	3,000.00	1
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Líneas de Impresión y Servidores	01/02/2013	31/03/2013	90,000.00	1
Alquiler de Grupo Electrógeno	01/02/2013	30/04/2013	400.00	1
Alquiler de Computadoras	19/01/2013	01/05/2013	102,000.00	1
Soporte y Mantenimiento de software	01/02/2013	30/04/2013	90,000.00	1
Servicio de Atención de Refrigerios	10/03/2013	18/03/2013	4,000.00	1
Servicio de Comunicaciones ECD (Internet, Telefonía, Escaneo)	01/02/2013	30/04/2013	1,500.00	1
Servicio Integral de Producción de Acta Padrón	19/01/2013	01/04/2013	750,000.00	1
Servicio de Contingencia de Líneas de Impresión y Servidores	22/01/2013	12/03/2013	390,000.00	1
Servicio de Habilitación de Instalaciones Eléctricas para Líneas de Impresión	27/12/2012	13/01/2013	50,000.00	1
Servicio de Ampliación de Carga Eléctrica Locales ODPE (CC)	01/02/2013	30/04/2013	37,500.00	1
Servicio de Confección de Archiveros y Estantes	01/02/2013	30/04/2013	4,000.00	1
Servicio de Confección de Puertas para Repisas	01/02/2013	30/04/2013	200.00	1
Servicio de Confección de Gabinete Aéreo	01/02/2013	30/04/2013	4,000.00	1
Servicio de Habilitación, Acondicionamiento y Logístico Informático - SHALI	22/01/2013	30/04/2013	11,057,000.00	1
Total S/.			14,958,600.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Fuente de Información: Memorandum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE
AUTORIDADES MUNICIPALES - PROVINCIAS Y NUEVAS ELECCIONES
MUNICIPALES MARZO 2013

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y
Nuevas Elecciones Municipales Marzo 2013 S/

14,070,102.00

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
Servicio de Central de llamadas	01/05/2013	31/08/2013	100,000.00	1
Servicio de RPM	01/05/2013	31/08/2013	14,700.00	1
Servicio de Telecomunicaciones (TELCO)	01/05/2013	31/08/2013	2,670,000.00	1
Servicio de Internet	01/05/2013	31/08/2013	32,000.00	1
Mantenimiento de Lectoras	01/05/2013	31/08/2013	5,000.00	1
Mantenimiento de Lineas de Impresión y Servidores	01/05/2013	31/08/2013	230,000.00	1
Alquiler de Grupo Electrógeno	01/05/2013	31/08/2013	24,000.00	1
Alquiler de UPS	01/05/2013	31/08/2013	18,000.00	1
Alquiler de Computadoras	01/05/2013	31/08/2013	34,000.00	1
Servicio de Movilidad de Pasajeros	01/05/2013	31/08/2013	30,000.00	1
Actualización, Soporte y Mantenimiento de Licencias 1	01/05/2013	31/08/2013	84,012.00	1
Actualización, Soporte y Mantenimiento de Licencias 2	01/05/2013	31/08/2013	380,790.00	1
Soporte MQ Series	01/05/2013	31/08/2013	8,000.00	1
Servicio de Habilitación, Acondicionamiento y Logístico Informático - SHALI	01/05/2013	31/08/2013	10,000,000.00	1
Servicio de Atención de Refrigerios	01/05/2013	31/08/2013	4,000.00	1
Servicio de Contingencia y de Lineas de Impresión	01/05/2013	31/08/2013	75,000.00	1
Servicio Integral de Producción del Acta Padrón	01/05/2013	31/08/2013	250,000.00	1
Servicio de Confección de Escritorio de Despacho	01/05/2013	31/08/2013	9,000.00	1
Servicio de Telefonía Fija (Consumo)	01/05/2013	31/08/2013	50,400.00	1
Servicio de Telefonía Fija (Instalación)	01/05/2013	31/08/2013	8,400.00	1
Ampliación de Carga Eléctrica Locales ODPE (CC)	01/05/2013	31/08/2013	40,000.00	1
Tarjetas para Comunicaciones ECD (Internet, Telefonía, Escaneo)	01/05/2013	31/08/2013	2,800.00	1
Total S/			14,070,102.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Fuente de información: Memorandum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

VI. Recursos humanos a contratar

FUNCIONAMIENTO (Meta 11)

Presupuesto total asignado por Funcionamiento: S/. **1,407,480.00**

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Desarrollo de Sistemas	
Analista de Proyectos Informáticos	1
Analista Programador Senior	1
Analista Programador (*)	1
Analista en procesamiento de información electoral	1
Soporte técnico	
Soporte técnico de plataforma	2
Soporte de plataforma	1
Especialista en Soporte Técnico	1
Redes y Comunicaciones	
Especialista en administración de redes	1
Especialista en Web Master	1
Especialista en telecomunicaciones	1
Especialista en Plataforma Tecnológica	1
Gestión de Proyectos	
Especialista en Seguridad	1
Producción	
Especialista en Validación y Producción de Información	1
Operaciones 1	1
Operador de Copia de Respaldo	1
Operador de Centro de Datos	1
Otros	
Asistente de Operaciones y procedimientos	2
Asistente Logístico y Operaciones	1
Asistente de Operaciones Electorales (*)	1
Asistente de Incidentes Informáticos	1
Asistente técnico administrativo	2
Auxiliar administrativo	1
Especialista en Operaciones Electorales	1
Asistente de Plataforma Tecnológica	2
Especialista en Desarrollo de Soluciones de TI	1
Especialista de Operaciones Informáticas	1
Especialista en Proyectos Informáticos	1
Asistente de Planeamiento y Control	1
Contribuciones CAS (Aguinaldo)	
Contribuciones a Salud	
Total	32

(*) Cargos presupuestados hasta febrero del 2013

Fuente de Información: Memorandum Circular N° 053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

VOTO ELECTRONICO (Meta 31)

Presupuesto total asignado por Funcionamiento: S/. **1,417,800.00**

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Dirección o Gerencia	
Jefe de proyectos VE - Internet	1
Jefe de Equipo de Control de Calidad	1
Desarrollo de Sistemas	
Analista Programador Senior VENP	3
Analista Programador Senior VEP	3
Analista Funcional	1
Diseñador Gráfico VE Internet	1
Arquitecto de software VENP	1
Arquitecto de software VEP	1
Programador	1
Testeador de software VE 6	1
Soporte técnico	
Soporte instalaciones de plataforma tecnológica	3
Técnico en cableado estructurado	1
Técnico en Hardware VE	1
Redes y Comunicaciones	
Administrador de Redes	1
Producción	
Asistente de Operaciones VE (Asistente de Operaciones Informáticas)	1
Asistente de procedimientos electorales VE	1
Administrador Senior de Base de Datos	1
Operaciones 4	1
Operaciones 2	1
Operador de Pruebas VE	3
Otros	
Asistente de hardware	2
Asistente de documentación VE	3
Contratación de Administrativa Servicios (Pago de Aguinaldo)	
Contribuciones a Essalud	
Total	33

Fuente de Información: Memorándum Circular N° 053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA CPR-LIMA (Meta 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/.

2,115,500.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Dirección o Gerencia	
Jefe de Plataforma Tecnológica	1
Desarrollo de Sistemas	
Analista Programador	18
Diseñador Gráfico	1
Soporte Técnico	
Soporte técnico	4
Soporte SCIAF	4
Redes y Comunicaciones	
Asistente de Telecomunicaciones	2
Administrador de Base de Datos	1
Administrador de Red de Datos	3
Especialista en Telecomunicaciones	1
Monitor de la red electoral - HELPDESK	4
Operador de base de datos de la red electoral	2
Operador de la Red Electoral	1
Gestión de Proyectos	
Especialista de Proyectos de Infraestructura	1
Especialista de Seguridad	1
Especialista en instalaciones Eléctricas Estabilizadas	1
Especialista en Proyectos	1
Producción	
Especialista Funcional de software electoral	2
Verificador Funcional	5
Supervisor Informático del Centro de Soporte	8
Supervisor de Operaciones	3
Supervisor de Sala de Impresiones	3
Supervisor del centro de comando	2
Operador del centro de comando	4
Operario de Sala de Impresión	3
Administrador de Credenciales de Seguridad (Generador de Claves)	1
Asistente de credenciales de Seguridad (Asistente de Claves)	1
Personal para las ODPE	
Encargado de Cómputo Descentralizado	16
Asistente de Cómputo Descentralizado	16
Otros	
Asistente técnico logístico	1
Asistente de Seguridad	1
Asistente Administrativo	2
Asistente Técnico Administrativo	2
Asistente Técnico Administrativo OPE	1
Asistente Técnico Administrativo POE	1
Asistente de Plataforma Tecnológica	1
Instaladores	4
Inventariador	6
Documentador de software	9
Testeador de software	8
Total	146

Fuente de Información: Memorándum Circular N° 053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIAS DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES - PROVINCIAS Y NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2013

Presupuesto total asignado para la de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013 : S/.

2,987,500.00

RECURSOS HUMANOS		CANTIDAD
Dirección o Gerencia		
Jefe de Plataforma Tecnológica		1
Desarrollo de Sistemas		
Analista Programador Senior		20
Diseñador Gráfico		1
Soporte técnico		
Soporte técnico		5
Soporte SCIAP		2
Redes y Comunicaciones		
Asistente de Telecomunicaciones		2
Administrador de Base de Datos		1
Administrador de Red de Datos		3
Monitor de la red electoral - HELPDESK		4
Operador de base de datos		2
Operador de la Red Electoral		2
Gestión de Proyectos		
Especialista de Proyectos de Infraestructura		1
Especialista de Seguridad		1
Especialista en Instalaciones Eléctricas Estabilizadas		1
Especialista en Proyectos		1
Producción		
Especialista Funcional de software electoral		2
Verificador Funcional de software electoral		5
Supervisor Informático del Centro de Soporte		10
Supervisor de Operaciones		3
Supervisor de Sala de Impresiones		3
Supervisor del centro de comando		2
Operador del centro de comando		4
Operario de Sala de Impresión		3
Administrador de Credenciales de Seguridad (Generador de Claves)		1
Asistente de credenciales de Seguridad (Asistente de Claves)		1
Personal para las ODPE		
Encargado de Cómputo Descentralizado		28
Asistente de Cómputo Descentralizado		28
Auxiliar de centro de computo		16
Otros		
Asistente técnico logístico		1
Asistente Técnico de CAU		1
Asistente de Seguridad		2
Asistente Administrativo		1
Asistente técnico Administrativo SGPT		1
Asistente Técnico Administrativo OPE		2
Asistente Técnico Administrativo POE		1
Asistente de Plataforma Tecnológica		2
Instaladores		4
Inventariador		5
Documentador de software		9
Testeador de software		8
Digitalizadores		24
Digitadores		198
Total		412

Fuente de Información: Memorándum Circular N° 053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

VII. Otras adquisiciones

FUNCIONAMIENTO (Meta 11)

Presupuesto total asignado por funcionamiento S/. **129,139.00**

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNANDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Alimentos de Consumo	35	360.00	1
Material Ferretero 1	1	10000.00	1
Mouse Usb	60	900.00	1
Utiles y Materiales de Oficina	54	40,829.00	1
Utiles de Aseo y Limpieza	5	660.00	1
Electricidad, Iluminacion y Electronica	52	12,898.00	1
Material de Telecomunicaciones	21	13,330.00	1
Dispositivo de USB para acceso a Redes Inalambricas	10	1,500.00	1
Memoria Portatil USB (16GB)	4	320.00	1
Memoria Portatil USB (8GB)	2	100.00	1
Material Ferretero 2	17	2,542.00	1
Adquisición de KVM	3	900.00	1
Candados para PC	400	4,800.00	1
Memorias para Equipo de Computo	100	20,000.00	1
Pasajes Aereos y Terrestres (ORC)	1	6,000.00	1
Vaticos para Implementacion de la Solucion de Comunicaciones en las ORC	1	14,000.00	1
Total S/.		129,139.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros
Fuente de Información: Memorandum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



VOTO ELECTRÓNICO (Meta 31)

Presupuesto asignado por Voto Electrónico: S/. **153,334.00**

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Utiles y Materiales de Oficina	51	9,700.00	1
Baterías para Equipos de VE	102	14,994.00	1
Dispositivo de Activación	1000	45,000.00	1
Kit de Limpieza para Equipos	4	120.00	1
Memorias Portatil 16 GB	160	12,800.00	1
Memorias Portatil 8 GB	80	4,000.00	1
Pasajes y Gastos de Transporte (Traslado de Personal GSIE al Distrito)	24	40,800.00	1
Vaticos y Asignaciones por comision de Servicio (Vaticos para el personal de GSIE)	144	25,920.00	1
Total S/.		153,334.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros
Fuente de Información: Memorandum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA-CPR LIMA (Meta 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/

190,713.14

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Alimentos de Consumo	7	3,760.00	1
Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	6	180.00	1
Accesorio de Oficina	100	400.00	1
Utiles y Materiales de Oficina	35	25,365.14	1
Utiles de Aseo y Limpieza	9	185.00	1
Electricidad, Iluminacion y Electronica	97	22,294.00	1
Materiales de Telefonía	1	5,000.00	1
Accesorios y Repuestos de Seguridad	1052	6,289.00	1
Boliquin (Incluye Gabinete)	5	350.00	1
Material de Ferrería 1	10	35,810.00	1
Equipo de musica-minicomponente	1	1,000.00	1
Equipos Biometricos	4	13,600.00	1
Proyectores Multimedia	3	9,900.00	1
Lockers de Acero de Articulos Personales (30 castilleros con llave)	2	2,600.00	1
Compra de Equipo de Aire Acondicionado (oficina 306, 803)	2	20,000.00	1
Frigobar	1	800.00	1
Refrigeradora Domestica	1	1,800.00	1
Ventiladores	12	3,000.00	1
Horno de Microondas	1	400.00	1
Multímetro	2	200.00	1
Mobiliario para la Sala de Maquinas (sillas, mesas y locker)	1	9,000.00	1
Ecran Tripode 3M 70" * 70" (1.80 MT. * 1.80 MT)	1	780.00	1
Pantalla Interactiva 70"	1	28,000.00	1
Total S/.		190,713.14	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros
Fuente de Información: Memo rándum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES - PROVINCIAS Y NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2013

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales Marzo 2013 S/

101,464.23

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Utiles y materiales de Oficina	49	51,844.89	1
Alimentos de consumo	15	7,820.00	1
Electricidad, Iluminacion y Electronica	15	8,096.40	1
Materiales de Telefonía	11	5,090.00	1
Material de Ferrería	12	865.00	1
Suministros para Mantenimiento y Reparacion	16	2,970.00	1
Accesorios y Repuestos de Seguridad	21	2,198.14	1
Otros accesorios y Repuestos	28	580.00	1
Repuestos para impresora	1	12,000.00	1
Repuestos para Equipos Ups y Grupo Electrogeno	1	10,000.00	1
Total S/.		101,464.23	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros
Fuente de Información: Memo rándum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

VIII. Capacitación y Fortaleza Institucional:

Presupuesto Total Asignado por Funcionamiento S/. **3,605.00**

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Capacitación y Perfeccionamiento (Curso de Gestión de Proyectos)	01/04/2013	01/12/2013	3,605.00	1
Total asignado S/.			3,605.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Fuente de Información: Memorandum Circular N°053-2012-OGPP/ONPE del 2 de Diciembre del 2012.



Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año:

Presupuesto Total Asignado S/. **801,517.95**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
		Fecha de inicio	Fecha de término		
A) Sistemas de información orientados al ciudadano					
1	Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electronico No Presencial	01/04/2013	31/05/2013	50,157.06	1
2	Servicio de Seguridad y Adecuación del SO del Sistema VEP.	01/01/2012	31/12/2013	308,638.53	1
3	Desarrollo de la Version de Alta Disponibilidad del Voto Electronico No Presencial	01/01/2013	31/12/2013	166,858.53	1
B) Sistemas de información orientados a la Gestión Interna					
4	Implementacion de la NTP 27001 en la GSIE	01/01/2013	31/08/2013	50,157.06	1
5	Rediseño de la Suite Electoral - Diseño de la Solucion	01/08/2013	31/12/2013	50,157.06	1
6	Mejoramiento de los Procesos de Desarrollo de Software	01/08/2013	31/12/2013	50,157.06	1
7	Implementacion de Plataforma Tecnologica de Comunicaciones para las ORC	01/05/2013	31/12/2013	75,235.59	1
8	Desarrollo del Sistema de Diseño y Composicion de documentos de data variable	01/04/2013	31/12/2013	50,157.06	1
Total asignado S/.				801,517.95	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros



X. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año con presupuesto facilitado por otras Gerencias.

Presupuesto Total Asignado S/. **4,365,071.00**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
		Fecha de inicio	Fecha de término		
A) Sistemas de Información orientados a la Gestión Interna					
1	Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE. (GOECOR)	01/03/2013	31/12/2013	287,910.00	2
2	Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores . (OGPP)	01/04/2012	31/03/2013	116,380.00	2
3	Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE) . (OGPP)	01/10/2012	31/12/2013	3,960,781.00	2
Total asignado S/.				4,365,071.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

XI. CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS:

ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO POR FUNCIONAMIENTO (Meta 11)	PRESUPUESTO POR FUNCIONAMIENTO (Meta 31)	PRESUPUESTO POR CPR - LIMA (Meta 48)	PRESUPUESTO POR CPR PROVINCIAS Y NEM (Meta)	TOTAL
1	Adquisiciones de Hardware	0.00	0.00	3,550.00	260,000.00	263,550.00
2	Adquisiciones de Equipos de Comunicaciones	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
3	Adquisiciones de Software	276,521.00	0.00	375,900.00	0.00	652,421.00
4	Adquisiciones de Servicios informáticos	2,009,991.00	408,500.00	14,958,600.00	14,070,102.00	31,447,293.00
5	Capacitación y Fortalecimiento Institucional	3,605.00	0.00	0.00	0.00	3,605.00
6	Proyectos y Actividades informáticas	2,507,853.00	1,417,800.00	2,115,500.00	2,987,500.00	9,028,653.00
7	Otras Adquisiciones	129,139.00	153,334.00	190,713.14	101,464.23	574,650.37
TOTAL		4,927,209.00	1,571,734.00	17,648,263.14	17,149,066.23	41,972,772.37

Fuente de Información: Memorandum Circular N° 053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

Anexo N° 1: Recursos informáticos y tecnológicos operativos existentes en la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.

a. Hardware * :

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
1	SERVIDOR	BARRACUDA	BALANCER 340	1
2	SERVIDOR	CISCO	AS5300	1
3	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE M610	22
4	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE M710	5
5	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R410	6
6	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R610	1
7	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R710	2
8	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE SC430	85
9	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE T310	140
10	SERVIDOR	HP	D6126-60200	2
11	SERVIDOR	HP	DL-380G6	2
12	SERVIDOR	HP	DL-580G7	2
13	SERVIDOR	IBM	2105	1
14	SERVIDOR	IBM	7014/7015	1
15	SERVIDOR	IBM	7025-F50	1
16	SERVIDOR	IBM	7028-6E4	1
17	SERVIDOR	IBM	8482-14X	4
18	SERVIDOR	IBM	8482-2RU	2
19	SERVIDOR	IBM	8488-1BU	1
20	SERVIDOR	IBM	8488-5AU	5
21	SERVIDOR	IBM	8648-0AU	1
22	SERVIDOR	IBM	8648-1AU	1
23	SERVIDOR	IBM	8814-45U	1
24	SERVIDOR	IBM	8840-D1U	2
25	SERVIDOR	IBM	8841-45U	4
26	SERVIDOR	IBM	9131-52A	2
27	SERVIDOR	IBM	9133-55A	1
28	SERVIDOR	IBM	OPEN POWER	1
29	SERVIDOR	KEMIKA	16CH	1
30	SERVIDOR	VASTEC	X5520	2
31	PERSONAL	ACER	TRAVELMATE 212TXV	1
32	PERSONAL	ADVANCE	VISSION 2160DP	46
33	PERSONAL	ADVANCE	VISSION 2160TP	25

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
34	PERSONAL	ADVANCE	VISSION 9820 DEM	99
34	PERSONAL	APPLE	POWER MAC G4	2
35	PERSONAL	BEMATECH	SB-7050	3
36	PERSONAL	COMPAQ	DESKPRO	3
37	PERSONAL	COMPATIBLE	COMPATIBLE	7
38	PERSONAL	DELL	DCM	1
39	PERSONAL	HP	1940	22
40	PERSONAL	HP	6200 PRO SFF	38
41	PERSONAL	HP	8000 ELITE SFF	213
42	PERSONAL	HP	8100 ELITE SFF	90
43	PERSONAL	HP	8200 ELITE SFF	1
44	PERSONAL	HP	D530	1
45	PERSONAL	HP	DC5100 SFF	91
46	PERSONAL	HP	DC5800 SFF	122
47	PERSONAL	HP	DX2000 MT	94
48	PERSONAL	HP	KAYAK XM600	1
49	PERSONAL	HP	KAYAK XU DS/400	1
50	PERSONAL	HP	S5510LA	2
51	PERSONAL	HP	VISUALIZE X-CLASS	1
52	PERSONAL	HP	WORKSTATION XW6200	1
53	PERSONAL	HP	Z400 WORKSTATION	1
54	PERSONAL	IBM	6344-70H	3
55	PERSONAL	IBM	6579-NBU	1
56	PERSONAL	IBM	6586-358	4
57	PERSONAL	IBM	6586-35R	1
58	PERSONAL	IBM	6862-N2U	1
59	PERSONAL	IBM	8149-KSA	5
60	PERSONAL	IBM	8188-37S	6
61	PERSONAL	IBM	8191-LSR	6
62	PERSONAL	IBM	8362-A52	1
63	PERSONAL	IBM	9215-25U	101
64	PERSONAL	IBM	9218-415	1
65	PERSONAL	MICRONICS	COMPLATIBLE	2
66	PORTATIL	ACER	TRAVELMATE 212TXV	1
67	PORTATIL	DELL	PP05S	1
68	PORTATIL	HP	2133	1
69	PORTATIL	HP	ELITEBOOK 8440P	3
70	PORTATIL	HP	MINI 210-1135LA	2



N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
71	PORTATIL	HP	MINI 5101	1
72	PORTATIL	HP	NX6120	17
73	PORTATIL	HP	PAVILION DV8000	1
74	PORTATIL	HP	PAVILION TX2032LA	1
75	PORTATIL	HP	PROBOOK 4420S	29
76	PORTATIL	HP	PROBOOK 4510S	6
77	PORTATIL	HP	PROBOOK 4720S	1
78	PORTATIL	HP	PROBOOK 6550B	3
79	PORTATIL	IBM	2388-DS2	1
80	PORTATIL	IBM	2625-6L7	4
81	PORTATIL	IBM	2626-D0U	1
82	PORTATIL	IBM	9546-S9E	1
83	PORTATIL	IBM	9549-5AS	1
84	PORTATIL	IBM	A31	1
85	PORTATIL	LENOVO	646	2
86	PORTATIL	SONY	VGN-P610T	1
87	PORTATIL	TOSHIBA	A10-SP129	2
88	PORTATIL	TOSHIBA	SATELITE A10	1
89	PORTATIL	TOSHIBA	PORTEGE 7200	1
90	IMPRESORA	BEMATECH	MP-4000 TH	25
91	IMPRESORA	BROTHER	MFC-4800	2
92	IMPRESORA	CANON	F139100	3
93	IMPRESORA	CANON	F143300	6
94	IMPRESORA	CANON	F145300	1
95	IMPRESORA	CANON	F145400	4
96	IMPRESORA	CANON	F189700	2
97	IMPRESORA	CANON	F190800	8
98	IMPRESORA	CANON	IR C2020H	1
99	IMPRESORA	CANON	IR5020I	1
100	IMPRESORA	EPSON	B412B	1
101	IMPRESORA	EPSON	L270D	1
102	IMPRESORA	EPSON	P361U	3
103	IMPRESORA	EPSON	P810A	2
104	IMPRESORA	HP	C4170A	1
105	IMPRESORA	HP	C4215A	1
106	IMPRESORA	HP	C4251A	1
107	IMPRESORA	HP	C4253A	1
108	IMPRESORA	HP	C4266A	1



N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
109	IMPRESORA	HP	C7044A	2
110	IMPRESORA	HP	C7052A	1
111	IMPRESORA	HP	C7086A	2
112	IMPRESORA	HP	C8174A	1
113	IMPRESORA	HP	C9660A	1
114	IMPRESORA	HP	CB026A	1
115	IMPRESORA	HP	CB026A-018	5
116	IMPRESORA	HP	CB028A	1
117	IMPRESORA	HP	CB532A	11
118	IMPRESORA	HP	CB607A	14
119	IMPRESORA	HP	CC470A	2
120	IMPRESORA	HP	CC476A	1
121	IMPRESORA	HP	CC477A	1
122	IMPRESORA	HP	CE459A	82
123	IMPRESORA	HP	CE528A	2
124	IMPRESORA	HP	CE657A	1
125	IMPRESORA	HP	CH366A	1
126	IMPRESORA	HP	CH366B	2
127	IMPRESORA	HP	Q1860A	1
128	IMPRESORA	HP	Q3716A	1
129	IMPRESORA	HP	Q3723A	4
130	IMPRESORA	HP	Q3932A	4
131	IMPRESORA	HP	Q5913A	1
132	IMPRESORA	HP	Q5959A	1
133	IMPRESORA	HP	Q6504A	1
134	IMPRESORA	HP	SNPRB-0921-01	1
135	IMPRESORA	HP	Q7814A	1
136	IMPRESORA	IBM	3900-D02	1
137	IMPRESORA	IBM	4000-IR3	3
138	IMPRESORA	IBM	4000-IR4	3
139	IMPRESORA	KONICA MINOLTA	DI2011	1
140	IMPRESORA	KONICA MINOLTA	FS-508	2
141	IMPRESORA	KONICA MINOLTA	PAGEPRO 1250E	1
142	IMPRESORA	KYOCERA	FS-1010	1
143	IMPRESORA	KYOCERA	FS-1120D	11
144	IMPRESORA	KYOCERA	FS-1800	2
145	IMPRESORA	KYOCERA	FS-1920	14
146	IMPRESORA	KYOCERA	FS-9120DN	2



N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
147	IMPRESORA	KYOCERA	FS-9520DN	4
148	IMPRESORA	KYOCERA	FS-C8026N	1
149	IMPRESORA	KYOCERA	FS-C8500DN	1
150	IMPRESORA	KYOCERA	KM-2560	2
151	IMPRESORA	KYOCERA	TASKALFA 221	5
152	IMPRESORA	OKIDATA	80PL-P-AC	10
153	IMPRESORA	OKIDATA	OKIPOS 80 PLUS	4
154	IMPRESORA	OKIDATA	N31063B	3
155	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2251N	32
156	IMPRESORA	SHARP	MX-M453N	3
157	IMPRESORA	SHARP	MX-M503N	12
158	IMPRESORA	TOSHIBA	DP-1670	2
159	IMPRESORA	TOSHIBA	DP-3570	1
160	IMPRESORA	XEROX	7500DN	1
161	IMPRESORA	XEROX	P31BA	1
162	IMPRESORA	XEROX	PHASER 3130	3
163	IMPRESORA	XEROX	PHASER 3600DN	1
164	IMPRESORA	XEROX	PHASER 5500DN	1
165	IMPRESORA	XEROX	PHASER 5550DN	17
166	IMPRESORA	XEROX	WORCENTRE 3220DN	7
167	IMPRESORA	XEROX	WORKCENTRE 0128	1
168	IMPRESORA	ZEBRA	GK420T	2
169	IMPRESORA	ZEBRA	P310	1
170	IMPRESORA	ZEBRA	P330I	1
171	ESCANER	AGFA	SNAPSCAN 1236U	1
172	ESCANER	BELL & HOWELL	TRUPER 3200	24
173	ESCANER	BELL & HOWELL	2000D-FB	9
174	ESCANER	CANON	DR-1210C	2
175	ESCANER	CANON	DR-6010C	1
176	ESCANER	CANON	M11023	1
177	ESCANER	CANON	M111011	6
178	ESCANER	CANON	SCANFRONT 220P	1
179	ESCANER	EPSON	J142A	1
180	ESCANER	EPSON	J161A	1
181	ESCANER	EPSON	J181A	3
182	ESCANER	HP	C9870A	1
183	ESCANER	HP	C9877A	1
184	ESCANER	HP	HP SCAN JET 8250	1



Nº	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
185	ESCANER	HP	L1910A	3
186	ESCANER	HP	L1910B	1
187	ESCANER	HP	L1920A	6
188	ESCANER	HP	L2698A	2
189	ESCANER	HP	Q2700A	1
190	ESCANER	HP	Q3190A	2
191	ESCANER	KODAK	I1220	9
192	ESCANER	KODAK	I1420	1
194	ESCANER	PLUSTEK	OPTICSLIM M12	10
195	ARREGLO DE DISCOS	DELL	E-CX4-240C	1
196	ARREGLO DE DISCOS	IBM	DS4300	1
197	ARREGLO DE DISCOS	IBM	FAST-T200HA	1
198	CAMARA DIGITAL	KODAK	DX6490	1
199	GRABADOR CD/DVD	COMPATIBLE	SIN MODELO	2
200	GRABADOR CD/DVD	HP	C4455-56000	1
201	GRABADOR CD/DVD	HP	C4456A	1
202	GRABADOR CD/DVD	HP	C4492	2
203	GRABADOR CD/DVD	HP	C4506-82000	1
204	GRABADOR CD/DVD	IOMEGA	DVDRW8X-U	4
205	GRABADOR CD/DVD	LACIE	D2 DVD RW 22X	5
206	GRABADOR CD/DVD	LACIE	DUPLIDISC CD125	3
207	GRABADOR CD/DVD	LG	GCE-8526B	2
208	GRABADOR CD/DVD	LG	GCE-8527B	1
209	GRABADOR CD/DVD	LG	GE20LU10	2
210	GRABADOR CD/DVD	LG	GH22NS	1
211	GRABADOR CD/DVD	LG	GSA-2164D	3
212	GRABADOR CD/DVD	LG	GSA-E40L	1
213	GRABADOR CD/DVD	LG	GSA-H10A	1
214	MONITOR	ADVANCE	TFT22W90PSA	59
215	MONITOR	AOC	200LM00008	2
216	MONITOR	COMPAQ	PE1102	1
217	MONITOR	COMPAQ	S2021	29
218	MONITOR	DELL	E170SC	102
219	MONITOR	DELL	E190SB	4
220	MONITOR	DELL	E190SF	12
221	MONITOR	DELL	E1910C	4
222	MONITOR	DELL	E1910F	1
223	MONITOR	DELL	E773S	13





N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
224	MONITOR	ELO	ET1215L-7CWA-1-G	3
225	MONITOR	ELO	ET1515L-7CWC-1-GY-G	23
226	MONITOR	HP	D5065A	1
227	MONITOR	HP	L1710	18
228	MONITOR	HP	L1910	2
229	MONITOR	HP	LE1851W	71
230	MONITOR	HP	S2032	35
231	MONITOR	IBM	6332-4HE	2
232	MONITOR	IBM	6518-41E	13
233	MONITOR	IBM	6546-4AN	2
234	MONITOR	IBM	6636-HB1	2
235	MONITOR	LG	E1940SI	5
236	MONITOR	LG	L1952TQ	1
237	MONITOR	LG	T17LC-0	1
238	MONITOR	SAMSUNG	793S	16
239	MONITOR	VIEWSONIC	VS10773	1
240	TECLADO	ADVANCE	2001	5
241	TECLADO	ADVANCE	5137AU	60
242	TECLADO	DELL	SK-8115	147
243	TECLADO	DELL	SK-8135	69
244	TECLADO	HP	KB-0316	174
245	TECLADO	HP	SK-1688	4
246	TECLADO	HP	SK-2511A	3
247	TECLADO	HP	SK-2880	18
248	TECLADO	IBM	KB-0225	50
249	TECLADO	IBM	KB-7353	3
250	TECLADO	IBM	KB-7953	1
251	TECLADO	IBM	SK-8820	1
252	TECLADO	LOGITECH	SK-2500	1
253	TECLADO	VASTEC	SIN MODELO	1

(*) Información basada en el inventario 2012-II (actualizado al 21 de diciembre de 2012)

b. Conectividad *:

N°	EQUIPOS DE COMUNICACIONES			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
1	CONCENTRADOR	3COM	3C16406	2
2	CONCENTRADOR	3COM	3C16440	1



N°	EQUIPOS DE COMUNICACIONES			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
3	CONCENTRADOR	3COM	3C16441	2
4	CONCENTRADOR	3COM	3C16465A	1
5	CONCENTRADOR	3COM	3C16593A	2
6	CONCENTRADOR	3COM	3C16610	3
7	CONCENTRADOR	3COM	3C16700	3
8	CONCENTRADOR	3COM	3C16942A	1
9	CONCENTRADOR	3COM	3C250-TX/I	2
10	CONCENTRADOR	CISCO	CATALYST 5500	1
11	CONCENTRADOR	CISCO	CATALYST 5505	1
12	CONCENTRADOR	CISCO	WS-C2924M-XL	2
13	CONCENTRADOR	ENCORE	ENH908-NWY	1
14	CONCENTRADOR	VISUAL NETWORK SYSTEMS	NO VISIBLE	1
15	CONMUTADOR	3COM	3C16440	1
16	CONMUTADOR	3COM	3C16471	40
17	CONMUTADOR	3COM	3C17206	1
18	CONMUTADOR	3COM	3CR17501-91	2
19	CONMUTADOR	ALCATEL	OMNISTACK LS6224	20
20	CONMUTADOR	ALCATEL	OS6800-48	1
21	CONMUTADOR	ALCATEL	OS9700	2
22	CONMUTADOR	BROCADE	SILKWORM 200E	1
23	CONMUTADOR	D-LINK	DES-1008D	5
24	CONMUTADOR	D-LINK	DES-1024D	1
25	CONMUTADOR	IBM	SAN16B-2	1
26	CONMUTADOR	JUNIPER	EX42000-48T	10
27	CONMUTADOR	LINKSYS	SD208	29
28	CONMUTADOR	LINKSYS	SF 100D-08	2
29	CONMUTADOR	SATRA	SA-710241	16
30	FIREWALL	CHECK POINT	U-20	2
31	FIREWALL	CISCO	PIX-520	2
32	FIREWALL	FORTINET	FORTIGATE 200B	2
33	FIREWALL	JUNIPER	NS-208-001	2
34	FIREWALL	PROVENTIA	G100	2
35	MODEM	MOTOROLA	3456	6
36	MODEM	TELEBIT	SIN MODELO	1
37	MODEM	US ROBOTICS	CJE-0263	10
38	MODEM	ZYXEL	NBG410W3G	1
39	ROUTER	D-LINK	DI-624	4

(*) Información basada en el inventario 2012-II (actualizado al 21 de diciembre de 2012)



c. Software *:

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	VERSIÓN	TOTAL CANTIDAD LICENCIAS
DISEÑO			
1	ADOBE ACROBAT 5.0	5	1
2	ADOBE ACROBAT 9 PRO - ITALIANO, ESPA.OL, NEDERLANDS, PORTUGUES	9	1
3	ADOBE ACROBAT X PRO - ENGLISH, FRAN.AIS, DEUTSCH	10	1
4	ADOBE ACROBAT X PRO - ITALIANO, ESPA.OL, NEDERLANDS, PORTUGU.S	10	98
5	ADOBE AUDITION	CS6	1
6	ADOBE DESIGN STANDARD	CS5	1
7	ADOBE DESIGN STANDARD	CS5.5	3
8	ADOBE DESIGN STANDARD	CS6	20
9	ADOBE PRODUCTION PREMIUM	CS5.5	6
10	ADOBE WEB PREMIUM	CS5.5	30
11	ADOBE DESIGN AND WEB PREMIUM	CS6	19
12	ADOBE DREAMWEAVER	CS5	2
13	ADOBE DREAMWEAVER	CS6	8
14	ADOBE FLASH PROFESSIONAL	CS6	6
15	ADOBE ILLUSTRATOR	CS5	3
16	ADOBE INDESIGN	CS5	1
17	ADOBE PHOTOSHOP	CS5	10
18	ARCGIS 10.1 FOR DESKTOP	10.1	4
19	ARCGIS 10.1 LICENSE MANAGER	10.1	1
20	AUTOCAD LT 2012 - SPANISH	LT2012	1
21	AUTOCAD MAP 3D 2013	2013	1
22	AUTODESK MAPGUIDE ENTERPRISE 2008 - SERVER	2008	1
23	AUTODESK MAPGUIDE STUDIO 2008	2008	1
24	AUTODESK MAPGUIDE(R) AUTHOR RELEASE 6.5	1	1
25	CORELDRAW 10	10	5
26	CORELDRAW(R) GRAPHICS SUITE X5 TRIAL	X5 (TRIAL)	2
SISTEMA OPERATIVO			
1	LINUX CENTOS 5.5	5.5	2
2	LINUX CENTOS 5.6	5.6	1
3	LINUX CENTOS 5.7	5.7	4
4	LINUX CENTOS 6.3	6.3	1
5	LINUX LINUX 2.6.18-164.EL5 X86_64	-	1
6	LINUX LINUX 2.6.18-194.EL5 I686	-	2

N°	SISTEMA OPERATIVO	VERSION	TOTAL DE LICENCIAS
7	LINUX LINUX 2.6.18-194.EL5 X86_64	—	4
8	LINUX LINUX 2.6.18-238.12.1.EL5 X86_64	—	1
9	LINUX LINUX 2.6.18-238.EL5 X86_64	—	8
10	LINUX LINUX 2.6.32-300.10.1.EL5UEK i686	—	2
11	LINUX LINUX 2.6.32-5-686 i686	—	2
12	LINUX LINUX 2.6.9-42.ELSMP i686	—	2
13	LINUX UBUNTU 10.10	10.1	3
14	LINUX UBUNTU 11.04	11.04	2
15	WINDOWS 2000	PROFESSIONAL	21
16	Windows 2000	SERVER	14
17	Windows 2003 R2 SERVER	ENTERPRISE EDITION	1
18	Windows 2003 R2 SERVER	STANDARD EDITION	16
19	Windows 2003 SERVER	STANDARD EDITION	104
20	Windows 2008 SERVER	STANDARD -64BITS	162
21	Windows 7	PROFESSIONAL	14
22	Windows 7	PROFESSIONAL-64	398
23	Windows VISTA	BUSINESS	98
24	Windows VISTA	HOME PREMIUM	1
25	Windows XP	PROFESSIONAL - 64	1
26	Windows XP	PROFESSIONAL	181
N°	DESARROLLO		
1	ALLFUSION ERWIN DATA MODELER	—	7
2	COMPUWARE QARUN	—	2
3	CRYSTAL REPORTS	—	10
4	IBM RATIONAL CLEARCASE	—	31
5	IBM RATIONAL CLEARQUEST	—	32
6	IBM RATIONAL REQUISITEPRO	—	32
7	IBM RATIONAL SOFTWARE ARCHITECT	—	34
8	IBM RATIONAL PERFORMANCE TESTER	—	34
9	IBM RATIONAL FUNCTIONAL TESTER	—	1
10	IBM WEBSHERE MQ	—	105
11	MICROSOFT VISUAL STUDIO	ENTERPRISE EDITION 6.0	11
12	MICROSTRATEGY	9	6
13	SYBASE POWERDESIGNER	15.3	6
14	SYBASE POWERDESIGNER	16	1
15	SYBASE POWERDESIGNER	16.1	3
16	TOAD DBA SUITE FOR ORACLE - RAC EDITION	—	1
17	TOAD FOR ORACLE	10.6	3
18	TOAD FOR ORACLE	11	42



Nº	DE OFICINA	VERSION	TOTAL DE LICENCIAS
1	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y PEQUE.A EMPRESA 2010	2010	32
2	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL	2010	3
3	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL EDITION	2003	28
4	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL HYBRID	2007	1
5	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL PLUS	2007	2
6	MICROSOFT OFFICE PROJECT STANDARD	2010	88
7	MICROSOFT OFFICE SMALL BUSINESS	2007	1
8	MICROSOFT OFFICE STANDARD	2007	145
9	MICROSOFT OFFICE STANDARD	2010	403
10	MICROSOFT OFFICE STANDARD EDITION	2003	199
11	MICROSOFT OFFICE VISIO STANDARD	2007	24
12	MICROSOFT OFFICE XP PROFESSIONAL CON FRONTPAGE	XP	124
13	MICROSOFT VISIO PREMIUM	2010 TRIAL	10
14	MICROSOFT VISIO STANDARD	2010	80
15	MICROSOFT WORKS	—	1
Nº	GESTIÓN DE TI		
1	LEVER IT - DISCOVERY	—	1
2	AGENTE DISCOVERY	VER 6	650
3	AMPROBE 38XR-A DATA ACQUISITION SOFTWARE	—	1
4	BLACKARMOR DISCOVERY	—	4
5	CHECK POINT SMARTCONSOLE R75	—	1
6	DISCOVERY - HAWK	—	12
7	GENIE BACKUP ASSISTANT	—	1
8	GENIE BACKUP MANAGER PRO 8.0(LACIE)	—	1
9	GFI WEBMONITOR 2012	—	1
10	IOMEGA ENCRYPTION	—	1
11	IOMEGA STORAGE MANAGER	—	1
12	LACIE NETWORK ASSISTANT 1.2.0.15	1.2.0.15	2
13	LACIE NETWORK ASSISTANT 1.5.4.60	1.5.4.60	1
14	LOTUS DOMINO	—	1
15	LOTUS NOTES 7.0.2 ES	7.0.2 ES	1
16	LOTUS NOTES 7.0.3 ES	7.0.3 ES	32
17	LOTUS NOTES 8.5.2	8.5.2	1
18	LOTUS NOTES 8.5.2 ES	8.5.2 ES	117
19	LOTUS NOTES 8.5.3	8.5.3	1
20	LOTUS NOTES 8.5.3 ES	—	375
21	MICROSOFT FOREFRONT THREAT MANAGEMENT GATEWAY	—	1
22	MICROSOFT ISA SERVER 2006	—	1
23	NAVISPHERE SIMULATION (REG) V3.28	V3.28	1
24	OTM2.20	2.2	1
25	PC-SISTEL VER. 4.86R4	4.86R4	1
26	QUEST FOGLIGHT NMS	—	1
27	SPICEWORKS	—	2
28	SPOTLIGHT ON WINDOWS (FREWARE)	—	1
29	SYMANTEC ANTIVIRUS	—	1
30	SYMANTEC ANTIVIRUS WIN64	—	1
31	SYMANTEC ENDPOINT PROTECTION	—	904



Nº	GESTIÓN DE TI	VERSION	TOTAL DE LICENCIAS
32	SYMANTEC MESSAGING GATEWAY 9.5.4	9.5.4	1
33	TIPPINGPOINT SMS CLIENT 3.2.0.8312	---	1
34	TIPPINGPOINT SMS CLIENT 3.3.0.10182	---	1
35	TIPPINGPOINT SMS CLIENT 3.3.0.10182.2	---	2
36	UNISPHERE SERVICE MANAGER 1.0.0.10490	---	1
37	VMWARE VCENTER SERVER	---	1
38	VSPHERE 4 STANDARD FOR 1 PROCESSOR	---	20
39	ZEBRADESIGNER 2	---	1
40	ZEBRADESIGNER PRO	---	1
41	ZIMBRA DESKTOP	---	6
42	ZIMBRA COLLABORATION SUITE	---	1
Nº BASE DE DATOS			
1	MICROSOFT SQL SERVER 2008 EXPRESS (64-BIT)	2008 EXPRESS	1
2	ORACLE ENTERPRISE	---	8
3	ORACLE FUSION MIDDLEWARE 11.1.2.0.0 (IDE)	11.1.2.0.0	1
4	ORACLE FUSION MIDDLEWARE 11.1.2.1.0 (IDE)	11.1.2.1.0	2
5	ORACLE STANDARD	---	9
Nº UTILITARIOS			
1	ABBYY FINEREADER 5.0 SPRINT	5	1
2	ABBYY FINEREADER 6.0 SPRINT	6	1
3	AUDACITY 1.2.6	1.2.6	1
4	ARCISOFT PHOTOIMPRESSION 5	5	1
5	BBH UTILIDAD DE USUARIO	---	2
6	BOWE BELL AND HOWELL 3200 SCANNER	---	2
7	CAPTUREPERFECT 3.0	3	5
8	CARDFIVE CLIPART	---	1
9	COLLECT	---	2
10	COLOR NETWORK SCANGEAR VER.2.61	2.61	21
11	COLOR NETWORK SCANGEAR VER.2.70	2.7	3
12	CONSOLEONE 1.3.5	1.3.5	1
13	CYBERLINK POWERDVD 10	10	1
14	CYBERLINK POWERDVD 9	9	1
15	CYBERLINK YOUCAM	---	1
16	DIGITAL VOICE EDITOR 3	3	1
17	GARMIN TRIP AND WAYPOINT MANAGER V5	---	1
18	IBM SPSS STATISTICS 20	20	6
19	IBM SPSS STATISTICS 21	21	1
20	INSTALL 1.0 PROYECTO FIP	---	3
21	INTERVIDEO DISCLABEL	---	2
22	INTERVIDEO DVD CHECK	---	4
23	INTERVIDEO WINDVD	---	4
24	INTERVIDEO WINDVD 8	---	212
25	INTERVIDEO WINDVD CREATOR	---	2
26	LG BURNING TOOLS	---	2
27	LG CYBERLINK POWERPRODUCER	---	1
28	LG POWER TOOLS	---	86
29	NERO OEM	---	5

N°	UTILITARIOS	VERSION	TOTAL DE LICENCIAS
30	NERO SUITE	—	11
31	NETWORK SCANGEAR VER.2.21	VER.2.21	20
32	NICI (SHARED) U.S./WORLDWIDE (128 BIT) 2.4.1	2.4.1	1
33	NOVELL EDIRECTORY 8.7	8.7	1
34	NSBARCODE	—	1
35	OCR SOFTWARE BY I.R.I.S. 13.0	13	4
36	PANASONIC ELITE PANABOARD	—	5
37	PAPERPORT IMAGE PRINTER 64-BIT	—	2
38	PAPERPORT SHAREPOINT LINK	—	2
39	PINNACLE STUDIO 14	14	1
40	PIVOT SOFTWARE	—	1
41	POWERDVD	—	3
42	POWERDVD 5.1	5.1	1
43	PRESTO! BIZCARD 5	5	1
44	PSPICE STUDENT 9.1 TRIAL	9.1 TRIAL	1
45	READIRIS PRO 7.0	7	1
46	ROXIO CREATOR BASIC V9	V9	337
N° UTILITARIOS			
1	ROXIO CREATOR BUSINESS V10	V10	121
2	SCAN2PDF 1.6	1.6	1
3	SCANSOFT PAPERPORT 11	11	3
4	SENTINEL RMS LICENSE MANAGER 8.2.2	8.2.2	1
5	SNAGIT 10.0.1	10.0.1	20
6	SONIC ACTIVATION MODULE	—	259
7	SPIJ	—	37
8	SPIJ (COMPILACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PERUANA - JULIO 2006 A MAYO 2011)	—	37

(*) Información basada en el inventario 2012-II (actualizado al 21 de diciembre de 2012)